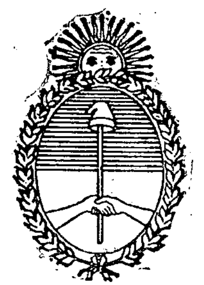


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 12 de agosto de 1982

NUMERO

24.982

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 3.000.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

OSWAL SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 253, de fecha 12 de mayo de 1982, pasada ante la Escribana Marta Tejedor, procedió a cumplimentar lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1982, por la que se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 10.000.000 a la suma de pesos 1.000.000.000, mediante la emisión de 990.000 acciones ordinarias al portador, de mil pesos valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción; modificando en consecuencia el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de mil millones de pesos; representado por un millón de acciones de mil pesos, valor nominal cada una, ordinarias, al portador y con derecho a cinco votos por acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su valor, conforme al Art. Nº 188 de la Ley Nº 19.550|72, debiendo dichas decisiones elevarse a Escritura Pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, previa conformidad de la Inspección General de Justicia.

El Presidente.

$ 440.000 — Nº 23.396

ONOMI SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Ramón Antonio Miraz, argentino, casado, 66 años, jubilado, L.E. número 1.311.501, Alen 1832, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires; Norberto Omar Miraz, argentino, soltero, empresario, 38 años, L.E. 7.748.385, Alen 1832, Bernal Oeste, Provincia de Buennos Aires. — 2) Escritura 171, de fecha 19 de julio de 1982. — 3) ONOMI S.A. — 4) San Pedro 4426, Ciudad de Buenos Aires. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un año. — Presidente: Ramón Antonio Miraz; Vicepresidenta: Susana Josefina Rodríguez; Síndico Titular: Carlos José Encina; Síndico Suplente: Norberto Antonio Abad. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Objeto: Intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas y|o nacionales, provinciales y municipales, y|o privadas y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales de construcción, mercaderías, chapas, hierros, artículos eléctricos de calefacción, refrigeración, y climatización, maderas, griferías, herramientas y maquinarias industriales y viales y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria de la construcción. — Industriales: Mediante la fabricación, de aberturas y cerramientos, muebles, estanterías y estructuras metálicas y de madera, instalaciones térmicas, de calefacción, refrigeración, aire acondicionado y climatización. — Inmobiliarias-Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, Country Club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes, en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de Contratos de leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación, de operaciones realizadas, compra, venta, y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Apoderado.

$ 880.000 — Nº 23.369

PEDRO E. SOLER SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Pedro Enrique Soler, argentino, casado, 3|12|1953, comerciante, D. N. I. 10.795.353, Avda. San Martín 379, piso 1º, Capital; Ricardo Daniel Soler, argentino, casado, 26|10|1957, comerciante, D.N.I. 13.212.496, Mauré 2536, piso 3º "A", Capital; Pedro Rodolfo Soler, argentino, casado, 6|5|1927, comerciante, L.E. 7.210.759, Avda. Figueroa Alcorta 3624, piso 2º, Capital. 2) 16|7|1982. 3) PEDRO E. SOLER S.A. 4) San Martín 379, piso 1º, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, la siguiente actividad: agente de bolsa, la intermediación en la oferta pública de títulos valores y toda otra operación comprendida dentro de la actividad bursátil. 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 600.000.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros por 3 años. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Pedro Enrique Soler. Vicepresidente: Ricardo Daniel Soler. Director titular: Pedro Rodolfo Soler. Síndico titular: Fernando Luis García. Síndico suplente: Juan Carlos Labonia. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 340.000 — Nº 23.353

ONELITE SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección de Justicia 3|79. — 1º) Carlos Miguel Puiggari, argentino, nacido el 26 de abril de 1931, L.E. 4.246.726, casado, comerciante, domiciliado en Talcahuano 1277, piso 4º, B, Capital Federal; Horacio Luis Colarez, argentino, nacido el 27 de febrero de 1939, D.N.I. 4.290.371, casado, empresario, Pío Rodríguez 5547, Capital Federal. — 2º) Escritura 237, de fecha 14 de julio de 1982. — 3º) ONELITE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1592, piso 7º, D. — 5º) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y fraccionamiento de plásticos, derivados de poliolefinas y poliamidas a través de sistemas de extrusión o inyección para envases flexibles, semirígidos y rígidos con o sin impresión, o grabados destinados al envasamiento, embalaje, contención y cobertura. — Comerciales: Mediane la importación, compra, venta, distribución, representaciones, comisiones y consignaciones de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con el objeto industrial. — Servicios: Mediante la organización y asesoramiento industrial y comercial que no estén reservados a profesionales de la materia. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 120.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Carlos Miguel Puiggari; Vicepresidente: Horacio Luis Colarez; Síndico Titular: Eduardo Luis Krawczyk; Síndico Suplente: Raúl Manuel Pereyra. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 23.370

BRACORP SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 6|5|82 aprobó un aumento de capital de $ 2.880.000.000 representado por 2.880.000.000 acciones ordinarias, al portador de 1 v$n y de 1 voto, reformando el art. 4º. — Capital Social: $ 3.000.000.000.

El Escribano.

$ 100.000 — Nº 23.490

ITALTUR SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 7 de julio de 1982. — Denominación: ITALTUR SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma del Estatuto Social dispuesto por la Asamblea celebrada el 5 de julio de 1982. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de agencias de cambio y a la compra y venta de monedas, y billetes extranjeros, oro amonedado y en barra de buena entrega y compra de cheques de viajeros y en divisas extranjeras. — Los cheques de viajeros adquiridos deberán ser vendidos a las instituciones o casas autorizadas para operar en cambio. — Asimismo, a las actividades relacionadas con el turismo y venta de pasajes, a intervenir en oferta pública de Títulos Valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes.

El Apoderado.

$ 200.000 — Nº 18.051

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|8|82

16 páginas

MICRO OMNIBUS SAAVEDRA

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día. Adecuación. 2) 13|4|1982. Fecha asamblea: 31|5|1975. 3) MICRO OMNIBUS SAAVEDRA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL. 4) Capitán Gral. Ramón Freire 3637, Capital Federal. 5) Los siguientes fines: A) Explotar el transporte de personas y|o cargas. Esta explotación podrá ser efectuada por cuenta propia o ser delegada a accionistas bajo contrato gratuito u oneroso. En el caso de que la explotación fuera delegada, la sociedad se reserva el derecho de administración de la explotación, contralor y fiscalización de los servicios. B) Comerciales: Comprar y vender, importar, exportar, distribuir y comercializar vehículos automotores y cualquier otra clase de unidades de transporte, combustibles, lubricantes, neumáticos y demás repuestos y accesorios. C) Industriales: Elaborar, construir, armar, montar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos automotores y sus partes integrantes, repuestos y accesorios. D) Financieras: Mediante aporte de capitales propios y|o particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, que tengan relación con los fines enunciados precedentemente. E) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales, empresas y personas. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades comerciales y financieras relacionadas directa o indirectamente con su objeto, pudiendo adquirir inmuebles, muebles, arrendar locales, talleres, garages, oficinas, constituir derechos reales, arrendar vehículos, contratar seguros de protección de los pasajeros cuyo personal y bienes sociales, gestionar ante las autoridades permiso y autorización y|o concesiones, sus respectivas renovaciones, concurrir a licitaciones y llevar a cabo cuanto acto fuere menester para el mejor éxito de los negocios y el mejoramiento de las prestaciones y servicios. 6) 99 años, desde su inscripción en el Rgtro. Púb. Comercio. 7) $ 150.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 8 miembros titulares y cuatro suplentes, por 2 años. La fiscalización, a cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto por 3 miembros elegidos por Asamblea, quién designará a uno de ellos como Presidente del Consejo, siendo los restantes vocales, por 1 año. 9) Presidente o un Director en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 740.000 — Nº 23.354

BENDIX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21|12|81 se resolvió la reforma del Artículo 13 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 13: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, dando prioridad a los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

El Directorio.

$ 380.000 — Nº 18.063

LA SILVULA

SOCIEDAD ANONIMA

La Silvula S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Fernando Chiura, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.641.613, domiciliado en calle 4 Nº 1048, La Plata, Prov. Bs. As.; Asención Santiago Dons, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 1.226.103, domiciliado en calle 14 Nº 1873, La Plata, Prov. Bs. As.; Rafael Carlos Donato Chiumento, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.343.086, domiciliado en calle 27 Nº 1729, La Plata, Prov. Bs. As.; Julio César Scelzo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.350.463, domiciliado en calle 4 Nº 1916, Capital Federal y Jorge Alberto Braso, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 7.829.859, domiciliado en calle Belgrano 380, Bernal, Prov. Bs. As. — 2º) 8 de marzo de 1982. — 3º) LA SILVULA S. A. — 4º) Calle Uruguay 390, Piso 11, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Explotando campos, comprando, vendiendo, exportando, importando productos agrícolas en general, asumiendo representaciones, comisiones y consignaciones, e Industriales: Mediante la elaboración, envasado, faenamiento de productos y subproductos agrícolas. — 6º) 150.000.000. — 7º) Presidente: Fernando Chiura. — Vicepresidente: Asención Santiago Dons. — Directores: Rafael Carlos Donato Chiumento, Julio César Scelzo y Jorge Alberto Braso. — Síndico Titular: Cesarino Bruno Colautti. — Síndico Suplente: Antonino González Collado, Contador Público Nacional y Abogado, respectivamente. — 7º) 30 de abril. — El plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.

$ 640.000 — Nº 23.392

LIBELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Marcelo Edgardo Satinosky, argentino, comerciante, casado, de 26 años, D.N.I. Nº 11.618.595, domiciliado en Olleros 4125, Capital, — Moisés Simón Henig, argentino, casado, de 45 años, contador público, L. E. Nº 4.258.660, domiciliado en Avda. Corrientes 5753, piso 12 "A", Capital. — 2) Por Escritura de fecha 23 de junio de 1982. — 3) LIBELLA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Olleros 4125, Pta. Bja., Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, loteos, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal: sus Decretos Reglamentarios y Leyes de aplicación subsidiaria. — b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualesquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ellas, la compra y venta de títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. — c) Mandatos: Representaciones, mandatos y comisiones en general relacionadas con el objeto social, y d) Agropecuaria: Mediante la explicación de ganadería, agricultura y toda otra explotación rural, incluso forestación y reforestación de tierras. — 6) [illegible] años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Marcelo Edgardo Satinosky. — Síndico titular: Raúl Miguel Guelman. — Síndico suplente: Daniel Horacio Belinky. — 9) A cargo del Presidente del Directorio. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 18.121

DAGHE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. 187 (23|6|1982) se protocolizó Acta de Asamblea del 11|12|1980, se aumentó el capital social y la duración del mandato de los Directores. — 7) $ 150.000.000 dividido en 150.000 acciones ordinarias al portador v|n. $ 1.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros con mandato por un año. — Se modificaron las cláusulas 4º y 9º de los Estatutos.

La Autorizada.

$ 140.000 — Nº 23.479

JULIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 263 de fecha 20 de julio de 1982. Socios: Juana Erna Lust de Bernhardt, alemana, de 70 años, viuda, comerciante C. I. número 1.689.662 Po. Fed., domiciliada calle Santiago del Estero 5947, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Norberto Rubén Landolfo, argentino, de 36 años, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.536.374, domiciliado calle Olleros 1760, 12 piso, Dpto. C, Capital, y Mario Cassol, argentino, de 66 años, soltero, comerciante, L. E. Nº 267.277, domiciliado calle Azcuénaga 1472, 4º piso, Dpto. C, en esta Capital. Denominación: JULIVER S. A. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro de Comercio. Objeto: Tiene por objeto: 1) La explotación de establecimientos agropecuarios y de granjas en sus distintas formas, como así también la explotación de bosques. La comercialización en el mercado interno y externo de los productos propios de sus establecimientos y la importación de maquinarias, útiles, productos sanitarios y todos los elementos que se requieran para el desenvolvimiento de los mismos. — 2) La compra, venta, permuta de campos y bienes raíces en general, ya sean urbanos y rurales, incluidas las operaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por disposiciones en vigor. Capital: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El día 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidenta: Juana Erna Lust de Bernhardt; Vicepresidente: Norberto Rubén Landolfo, y Director: Mario Cassol. Síndico titular: contador público nacional Guillermo Eduardo Kelly, y Síndico suplente: contador público nacional Patricio Ricardo Kelly. Domicilio Legal: Se fija en la Avenida Santa Fe 4910, décimo cuarto piso, Dpto. C Capital Federal.

El Escribano.

$ 800.000 — Nº 18.172

VALORBAN

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 14 de fecha 23 de marzo de 1982, ante el escribano Ernesto Arenza (h.), la sociedad VALORBAN SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, por asamblea general ordinaria y extraordinaria realizada el 26 de febrero de 1982, resolvió aumentar el capital social en la suma de setecientos setenta y siete millones de pesos, por lo que se reforma el artículo cuarto del estatuto social, aprobando el siguiente texto: "Artículo cuarto: El capital es de $ 1.332.000.000 (pesos un mil trescientos treinta y dos millones), representado por 133.200.000 acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de asambleas ordinarias hasta el monto de $ 6.660.000.000 (pesos seis mil seiscientos sesenta millones) conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Escribano.

$ 280.000 — Nº 18.170

RAFFLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de Sociedad. Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 170 de fecha 29 de junio de 1982. Socios: Hugo Juan Sospetto, argentino, casado, comerciante, nacido 13 octubre 1927, L. E. Nº 5.973.309, domiciliado en Avenida Luis María Campos 1626, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal; Alejandra Ana Oleksy de de Miero, argentina naturalizada, casada, bióloga, nacida 15 julio 1948, D.N.I. Nº 6.187.997, domiciliada calle Emilio Civit 5469, Capital Federal, y Delia Virginia Palenque de Pages, argentina, casada, profesora de idioma, nacida 29 agosto 1947, L. C. Nº 6.727.197, domiciliada calle Juez Tedin 2847, piso 7º, Dpto. A, Capital Federal. Denominación: RAFFLES S. A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y|o confección de toda clase de ropas y|o prendas de vestir. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles que se relacionen con el objeto industrial. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Hugo Juan Sospetto; Vicepresidenta: Alejandra Ana Oleksy de de Miero; Directora titular: Delia Virginia Palenque de Pagés. Síndico titular: Doctor Carlos Abel de la Llana; Síndico suplente: Doctor Federico Gerardo Cooke. Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad en calle Altolaguirre 2374, Capital Federal.

El Abogado.

$ 800.000 — Nº 18.173

PETRAGIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mauricio Gregorio Petrakovsky, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. Nº 0.271.071, domiciliado Ayacucho 2135, piso 6, departamento 8, Capital y Felipe Eliseo Fernández, argentino, casado, contador público nacional, L. E. número 8.322.458, domiciliado Lavaisse 1483, Provincia de Santa Fe. — Fecha Instrumento de Constitución: 6|5|1982. — Razón Social: PETRAGIFER S. A. — Domicilio Avenida Corrientes 2372, piso 3º, oficina 16, Capital. — Objeto: Industrial: Fabricación de maquinarias, grupos industriales, agroindustriales, elaboración de productos químicos, alimenticios y derivados. — Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, venta de tecnología, instalación y asesoramiento de todo tipo de operaciones comerciales, relacionadas con maquinarias, grupos industriales, agroindustriales, productos químicos, alimenticios. — Agropecuarias: Explotación agrícola, ganadera. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales. — Incorporada: Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, electrificación, desmonte, etc. — Y en general todo lo atinente a los rubros mencionados. — Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada acción. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Mauricio Gregorio Petrakovsky. — Directorio Secretario: Rodolfo Giménez. — Vicepresidente: Felipe Eliseo Fernández. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Abogado Rubén Ariel Tissembaum. — Síndico suplente: Abogado, doctor Carlos Alberto Salvador Lassaga.

El Presidente.

$ 520.000 — Nº 23.482

S.E.R.

SAUL EMILIO RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Saúl Emilio Rodríguez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 21 de noviembre de 1942. D. N. I. 4.485.318 y Elsa Demichelis, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21 de setiembre de 1948, L. C. 5.918.329, ambos domiciliados en Santiago Derqui 5760, Carapachay, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2[illegible] de julio de 1982. — Denominación: "S.E.R. SAUL EMILIO RODRIGUEZ, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Cuba 2377, Capital. Objeto: Fabricación y venta de muebles. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Saúl Emilio Rodríguez. Vicepresidenta: Elsa Demichelis. Síndico titular: Ricardo Demonte. Síndico suplente: Enrique Vicente Eguia. Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 23.430

XIDEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 30 de noviembre de 1981 y 16 de abril de 1982, XIDEN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: Pesos 300.000.000 representado por acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Directorio

$ 140.000 — Nº 23.[illegible]

SCIENCE MANAGEMENT INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Enrique Raúl Steimberg, argentino, casado, L. E. número 7.596.444, de 35 años, ingeniero industrial, domiciliado en Beruti 3590, piso 3º, Dpto. B, Capital. — Enrique Pedro Ellmann, argentino naturalizado, casado, L. E. Nº 4.404.755, de 48 años, ingeniero, domiciliado en Cangallo 925, 2º piso, Capital. — Science Management Corporation, con domicilio en 1011-Road 22 P.O. Box, 6800 Bridgeweter - New Jersey - Usa - 08807. — 2) Por escritura de fecha 12 de octubre de 1981. — 3) SCIENCE MANAGEMENT INTERNATIONAL S.A. — 4) Calle Viamonte 759, 6º piso, Capital Federal. — 5) Su objeto es realizar las siguientes actividades: Ya sea por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, en asesoramiento técnico para la organización de empresas, servicio de consultoría administrativa, financiera e industrial para la actividad profesional, comercial, industrial y agropecuaria. Importación y Exportación de productos relacionados con sus actividades profesionales: a) Investigaciones de Mercado, mediante el estudio y aplicación de las ciencias y disciplinas económico financieras; b) Organizar cursos y seminarios de todas las materias relacionadas con sus actividades; c) Hacer publicaciones vinculadas con la técnica y sistema de su competencia y registrada por la sociedad; d) Tomar a su cargo representaciones y administración de bienes de capital y de empresas. Para el desenvolvimiento y desarrollo de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y asumir obligaciones y ejercerá todos los actos lícitos, no prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) $ 20.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador o nominativas, con derecho a 1 voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, por el término de 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — Presidente: Enrique Pedro Ellmann. — Vicepresidente: Enrique Raúl Steimberg. — Síndico titular: Horacio Pedro Ruiz Moreno. — Síndica suplente: Elsa Mónica Frank. — 9) La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso, — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 18.119

INTERNATIONAL TIME SYSTEM (CIA. INTERNACIONAL DE SISTEMAS DE TIEMPO)

SOCIEDAD ANONIMA

C.I.I. Y F.

Que por asambleas del 10|1|79 y 15|4|81 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 28.500.000, mediante la emisión de 2.850.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 10 valor nominal cada una, reformándose el art. 4º del estatuto social en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de treinta millones de pesos ($ 30.000.000), representado por 3.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo toda resolución de aumento de capital elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuestos Fiscal correspondiente.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 18.181

F I D E V A

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea de fecha 22 de junio de 1982, y Escritura de fecha 24 de junio de 1982, aumentó el Capital Social y adecuó los Estatutos Sociales, los que en adelante quedarán redactados de la siguiente forma: 3) FIDEVA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Corrientes 4396, 4º I, Capital Social. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de muebles de madera, metálicas y tapizados en general; b) Financieras: Mediante préstamo con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modelos creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones con inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde el 20 de octubre de 1981, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000.000.000 representados por 2.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 12, con mandato por 3 años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de tres años. — 9) A cargo del Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta cualquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 18.120

CENAP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "CENAP S.A." con sede legal en Cangallo 2250, piso 3º, departamento A, Capital Federal. — Integrantes: Eduardo Daniel Pelman, casado, nacido 8|8|46, médico, D.N.I. 4.548.906, Valentín Vergara 781, piso 2º, dep. B, Vicente López, Bs. As. María Luisa Kuzmic, divorciada, 29|10|51, licenciada en psicología, D.N.I. 10.111.144, Rivadavia 282, piso 3º, Dpto. C, San Isidro, Bs. As, Ana Elena Browne, soltera, 20|11|37, licenciada en psicología, L.C. 3.300.584, Cangallo 2250, piso 3º dep. A, Cap. Federal. Dina Ferreiro, divorciada, 9|10|52, licenciada en psicología, D.N.I. 10.431.684, Francisco Barra 51, San Isidro, Bs. As., y Rodolfo Ortiz Molinuevo, casado, 7|6|54, médico, D.N.I. 10.964.738, Vidt 1955, piso 5º dep. A, Cap. Federal, todos argentinos; Plazo de duración: 99 años; Objeto social: Por cuenta propia o asociada a terceros a la prestación de todo servicios comprendidos dentro del ámbito de la medicina, psicología, psiquiatría y neurología y la realización de estudios e investigaciones que tengan por fin el desarrollo y perfeccionamiento de estas ciencias en establecimientos públicos o privados o en forma particular; al sólo efecto enunciativo y no taxativo. La Sociedad podrá realizar asistencia médica, médico-psicológica, médico-psiquiátrica y neuropsiquiátrica, interconsulta médico - sicológica y docente psicopedagógica, asistencia psicológica para el área laboral, educacional y médico legal y desarrollar tareas de investigación y docencia. — Capital social: pesos 120.000.000 integrado en partes iguales en acciones de $ 1 valor nominal, aportado en este acto el 25% completando el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Pelman; Vicepresidenta: María Luisa Kuzmic; Directores: Ana Elena Browne, Dina Ferreiro y Rodolfo Ortiz Molinuevo, Síndico titular: Marta Mabel Lonares, D.N.I. 10.127.722 y síndico suplente Osvaldo Antonio Pandolfi, L.E. 8.315.915, ambos argentinos, casados, mayores de edad, contados, públicos, domiciliados en 25 de Mayo 375, piso 4º of. 407, Capital Federal. — Se adopta el estatuto modelo Resol, 3|79 y escritura número 280 del Registro 483 del 30|6|82.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 23.436

SARMIENTO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Angel Alberto Santagostino, argentino, casado, nacido el 4|7|41, C.I. 5.854.508 de Pol. Fed., domiciliado en 24 de Noviembre 2240, piso 1º 1, Capital. Fiscalización: Presidente, Angel Alberto Carlos Otegui, argentino, casado, nacido el 16|3|44, L.E. 5.499.635, domiciliado en Sarmiento 88, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: Escritura 207 del 16 de julio de 1982. — Denominación: SARMIENTO HOGAR S.A. — Domicilio: Ugarte 1844, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de artículos del hogar, heladeras, lavarropas, cocinas y demás, incluso muebles, equipos de audio y todos los repuestos para los artículos mencionados, artículos de relojería, de camping, y se incluye su importación y exportación; b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de toda clase de productos y subproductos metalúrgicos, textiles, químicos, plásticos, sintéticos, eléctricos y sus derivados; c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las actividades previstas en el presente estatuto que se hallen comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y texto ordenado, u otras disposiciones que se pudieren establecer en el futuro sólo podrán ser ejercidos con sujeción a ellas. Para llenar sus fines, la sociedad podrá adquirir fondos de comercio o hacerse cargo total o parcialmente de activos o pasivos, formar sociedades principales y subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses y en general realizar todos los actos y contratos que directamente tiendan a favorecer su desarrollo, siempre que se relacionen con su objeto social. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 250.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente, Angel Alberto Santagostino; Vicepresidente, Juan Carlos Otegui; Síndico titular, Ricardo Hugo Villar; Síndico suplente, Patricia Sambucetti. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 780.000 — Nº 18.127

LLAMA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Luis Alberto Korman, argentino, divorciado, nacido el 18|8|46, C.I. 5.551.142 de Pol. Fed., domiciliado en Moreno 769, Capital; y Angel Alberto Santagostino, argentino, casado, nacido el 4|7|41, C.I. 5.854.508, domiciliado en 24 de Noviembre 2240, piso 1º 1, Capital. — Fecha de Constitución: Escritura 206 del 16 de julio de 1982. — Denominación: LLAMA AZUL S.A. — Domicilio: Roosevelt 1845, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de heladeras, lavarropas, cocinas y artículos del hogar en general, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales incluyendo termotanques, calefones, estufas y electrónica en general, su exportación e importación; b) Industriales: Mediante fabricación, comercialización y distribución de toda clase de productos y subproductos metalúrgicos, textiles, químicos, plásticos, sintéticos, eléctricos y sus derivados; c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las actividades previstas en el presente estatuto que se hallen comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y texto ordenado, u otras disposiciones que se pudieren establecer en el futuro sólo podrán ser ejercidas con sujeción a ellas. Para llenar sus fines, la sociedad podrá adquirir fondos de comercio o hacerse cargo total o parcialmente de activos y pasivos, formar sociedades principales y subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses y en general realizar todos los actos y contratos que directamente tiendan a favorecer su desarrollo, siempre que se relacionen con su objeto social. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 400.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente, Luis Alberto Korman; Vicepresidente, Angel Alberto Santagostino; Síndico titular, Ricardo Hugo Villar; Síndico suplente, Patricia Sambucetti. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 18.128

KIRI MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Francisco Lisandro Sánchez Cane, argentino, casado, de 37 años de edad, comerciante, L.E. 4.426.311; Augusto Eduardo Sturla, argentino, casado, de 46 años de edad, comerciante, L.E. 4.190.28, ambos con domicilio en Viamonte 675, piso 15 E, Capital Federal. — 2) KIRI MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 3) Fecha de Constitución: 28|6|82, escritura Nº 80, ante el escribano Juan M. Roberts. — 4) Domicilio: Viamonte 675, piso 15 E, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, diseño, fabricación, renovación, reconstrucción, representación, distribución, consignación, exportación e importación de muebles, artículos de ebanistería y confort para el hogar, la industria y|o el comercio en sus más variadas formas, tipos y estilos, muebles metálicos, sillas, tapicerías, bazar, cristalería, porcelana, objetos artísticos, decorativos y toda otra explotación con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Financiera: Mediante la concesión y aceptación de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de actividades efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de operaciones con valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración: Un Directorio, cuyo mandato es a cargo: Presidente, Francisco L. Sánchez Cane; Vicepresidente, Augusto E Sturla; Síndico titular, Ricardo M. Irala; Síndico suplente, Fernando Roberts. — 8) Organización de la Representación: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — 9) Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 18.163

RECOVA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en escrituras Nº 92 del 14|4|1978; 340, del 29|9|1979; 343, también del 29|4|1979, y 271, del 7|6|1982, constan las resoluciones de las asambleas siguientes: Ordinaria y extraordinaria del 11|11|1977; ordinaria del 4|10|1978, y extraordinaria de la misma fecha, en las que se amplió el capital de $ 3.000.000 a pesos 30.000.000, mediante la reforma del art. 4º del Estatuto; posteriormente se amplió dicho capital a $ 60.000.000, y asimismo se modificaron los arts. 5º, 8º y 12 del Estatuto Social. Además, en la asamblea extraordinaria del 28|4|1982 se amplió el objeto social, modificándose el art. 3º del estatuto, conforme al siguiente nuevo texto: "Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a negocios y operaciones referentes a la publicidad y propaganda comercial en cualquiera de sus aspectos y por todos los medios; a la producción de programas y tiras fílmicas en radio y televisión, contratación de artistas, preparación de espectáculos, representación comercial de empresas afines del interior del país; realización y producción de filmes comerciales, didácticos, de entretenimientos y largometrajes y la comercialización de todos los rubros citados".

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 18.213

PROPULTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1º) Enrique Saban, japonés, 41 años, casado. C. I. Nº 4.538.076, comerciante, domicilio Av. Cabildo 2262, 11 B, Capital Federal, y Sara Diana Alazraki de Trenyan, argentina, 38 años, casada, L. C. Nº 4.660.455, comerciante, domicilio Av. Pueyrredón 443, Capital Federal. — 2º) Escritura 116 del 16|7|82. — 3º) PROPULTEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) En la Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 2644, P.B., Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación de productos y confecciones textiles relacionadas con la industria del vestir. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, permuta, transporte de materias primas, productos semielaborados y elaborados referentes a su actividad industrial. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de C. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios; Síndicos, 1 ejercicio. Presidente: Enrique Saban. Vicepresidenta: Sara Diana Alazraki de Trenyan. Síndico titular: Ester Nelly Srugo. Síndica suplente: Adriana Elena Tissera. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$ 440.000 — Nº 18.219

TRIUR
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Noemí Susana Trica, argentina, de 42 años de edad, farmacéutica, C.I. 4.700.645, casada, domiciliada en la calle Palmar 6741, Capital Federal; y Luis Jorge Ursi, argentino, de 43 años de edad, odontólogo, C.I. 4.205.193, casado, domiciliado en la calle Palmar 6741, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 20 de julio de 1982. — Denominación: TRIUR S.A. — Domicilio: Palmar 6741, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: La compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la realización de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, viales, pluviales, cloacales, redes de agua, sanitarias, electricidad y gas, proyecto y dirección de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedades horizontales. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones a realizarse y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por ciento veinte millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Suscripción e Integración de Capital: El capital social se suscribe e integra en la siguiente forma: Noemí Susana Trica, suscribe sesenta millones de acciones e integra el 25 % del total del capital en dinero en efectivo; y Luis Jorge Ursi, suscribe sesenta millones de acciones e integra el 25 % del total del capital en dinero en efectivo. — Directorio: Compuesto por dos miembros: Presidente, Luis Jorge Ursi; Vicepresidente, Noemí Susana Trica. — Fiscalización: Síndico titular, Carlos Leonardo Silberman; Síndico suplente, Omar Daniel Rafel. — Representación Legal: A cargo del Presidente y Vicepresidente, actuando en forma alternada, conjunta o indistintamente.

El Presidente.
$ 840.000 — Nº 18.161

AGAPERIA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adopta Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1) Edith Elena Soto, argentina, 54 años, viuda, L. C. Nº 4.394.411, comerciante, Virrey Olaguer Feliú 2690, 10, "65", Capital Federal; Hermenegildo Martín, argentino, 64 años, casado, L. E. Nº 0.739.852, martillero público, San Luis 2854, 4º D, Capital Federal. — 2) 18|2|82. — 3) AGAPERIA S. A. — 4) Virrey Olaguer Feliú 2690, 10, "65", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros. Inmobiliaria: Compra, venta, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo otro afín a su actividad. Podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera pública o privada. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro. — 7) 20.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. Presidenta: Edith Elena Soto; Vicepresidente: Hermenegildo Martín. Síndico titular: Juan Carlos Enrique Brandán; Síndica suplente: Adriana Elena Tissera. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 340.000 — Nº 18.216

KOPURS
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Noemí Susana Trica, argentina, de 42 años de edad, farmacéutica, C.I. 4.700.645, casada, domiciliada en la calle Palmar 6741, Capital Federal; Luis Jorge Ursi, argentino, de 43 años de edad, odontólogo, C.I. 4.205.193, casado, domiciliado en la calle Palmar 6741, Capital Federal; Beatriz Elsa Forer, argentina, de 39 años de edad, comerciante, L.C. 4.575.540, casada, domiciliada en la calle Díaz Vélez 5337, Capital Federal; y Abraham Kopf, argentino, de 50 años de edad, farmacéutico, L.E. 4.501.555, casado, domiciliado en la calle Díaz Vélez 5337, Capital. — Fecha de Constitución: 20 de julio de 1982. — Denominación: KOPURS S. A. — Domicilio: Acassuso 6382, de esta Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: La compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la realización de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industrial, viales, pluviales, cloacales, redes de agua, sanitarias, electricidad y gas, proyecto y dirección de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedades horizontales. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones a realizarse y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por ciento veinte millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Suscripción e Integración de Capital: El capital social se suscribe e integra en la siguiente forma: Noemí Susana Trica, suscribe treinta millones de acciones, e integra el doce y medio por ciento del total del capital en dinero en efectivo; Luis Jorge Ursi, suscribe treinta millones de acciones e integra el doce y medio por ciento del total del capital en dinero en efectivo; Beatriz Elsa Forer, suscribe treinta millones de acciones e integra el doce y medio por ciento del total del capital en dinero en efectivo; y Abraham Kopf, suscribe treinta millones de acciones e integra el doce y medio por ciento del total del capital en dinero en efectivo. — Directorio: Presidente, Abraham Kopf; Vicepresidente, Noemí Susana Trica; Directores, Luis Jorge Ursi y Beatriz Elsa Forer. Fiscalización: Síndico titular, Omar Daniel Rafel; Síndico suplente, Carlos Leonardo Silberman. — Representación Legal: A cargo del Presidente y Vicepresidente, actuando en forma alternada, conjunta o indistintamente.

El Presidente.
$ 1.040.000 — Nº 18.162

TRES ANILLOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Allegra Zarouh Diarbekirian de Bedrosian, argentina naturalizada, 13|4|1932, casada, L. C. Nº 3.003.954, Pacheco 1309, Martínez, Provincia de Buenos Aires, empresaria. — Marta Hampar Zoumian de Diarbekirian, argentina naturalizada, 1º|5|1907, viuda, empresaria, L. C. Nº 3.483.104, Avda. Alvear 1891, piso 7, Dpto. 709, Capital. — 2) 20|5|1982 y 21|6|82. — 3) TRES ANILLOS S. A. — 4) Moreno 1199, Capital Federal. — 5) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, importación y exportación. — Industriales: Mediante la confección de sábanas, colchas, acolchados y cualquier otro tipo de prendas o artículos textiles y fabricación e industrialización de materias primas y productos textiles. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: Ohanes Bogiatzian, contador público nacional, argentino naturalizado, 3|6|1947, soltero, D. N. I. Nº 12.255.310, Avda. Las Heras 2931, piso 6, B, Capital. — Síndico titular: Osvaldo Méndez. — Síndico suplente: Ana Marta Tashdjian. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 23.461

HARAS PACIFICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Acto constitutivo Estatuto Modelo. — 1º) Esther Bercovich de Mayansky, argentina, casada, comericante, nacida el 26 de octubre de 1928, D. N. I. Nº 2.589.601, domiciliada Bulnes 1585, Capital y Felisa Graciela Mayansky de Baggio, argentina, casada, comerciante, nacida el 24 de setiembre de 1949 L. C. Nº 6.232.061, domiciliada El Salvador 4541, 4º A, Capital. — 2) Esc. Púb. Nº 99 del 18|6|1982 y Nº 116 del 19|7|1982. — 3º) HARAS PACIFICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) El Salvador 4541, piso 4º A, Capital. — 5º) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos, bosques, cría e invernada de haciendas, su compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. — Financieras: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituir o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidad, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y por este Estatuto. — 6º) 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento cincuenta millones de pesos. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto del número de miembros de uno a 5 titulares por dos ejercicios: Presidenta: Esther Bercovich de Mayansky. — Vicepresidenta: Felisa Graciela Mayansky de Baggio. — Síndico titular: José Tobías. — Síndica suplente: Adela Ester Prais, éstos dos últimos por un año. — 10) 30 de junio de cada año. — Representación Legal de la Sociedad: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 23.462

TEXTIL LIMA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Atanasio Darro Koulaksizian, inglés, industrial, casado, de 52 años, C. I. Nº 2.616.959, domiciliado en Av. Gral. Paz 9064, Capital Federal. — Enrique Koulaksizian, argentino, soltero, industrial, de 48 años, C. I. Nc 3.298.130, domiciliado en Av. Gral. Paz 9064, Capital y Bernardo Koulaksizian, argentino, casado, industrial, de 43 años, C. I. Nº 4.603.766, domiciliado en Av. Gral. Paz 9064, Capital Federal. — 2) 30|12|1981. — 3) TEXTIL LIMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 994, piso 6, Capital Federal. — 5) Industriales: La explotación de establecimientos textiles y químicos. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos. — Financiera: Aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con el objeto social. — Agropecuaria: Mediante plantaciones en su cultivo intensivo o extensivo y comercialización de cosecha y semilla. — 7) $ 80.000.000. — 8) Presidente: Atanasio Darro Koulaksizian. — Vicepresidente: Enrique Koulaksizian. — Director: Bernardo Koulaksizian. — Síndico titular: Alberto Maschio. — Síndico suplente: Isidoro Kapusta. — 10) 31|3 de cada año.

La Autorizada.
$ 380.000 — Nº 23.478

INDOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 23|4|1982, se protocolizaron los aumentos de capital de $ 50.000.000 a $ 250.000.000 y de pesos 250.000.000 a la suma de $ 350.000.000, mediante la correspondiente emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social de INDOR S. A., dispuest por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 1981. — Capital: El capital social es de $ 350.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 23.466

TANDILMAT
SOCIEDAD ANONIMA

Que conforme a la Ley Nº 19.550 se hace saber: Que por Asamblea del 16|5|1981, escritura del 21|4|1982, resolvió la Modificación del artículo 1º del Estatuto: Modificación: Con el nombre de TANDILMAT S. A. continuará funcionando la sociedad anónima que fuera constituida con el nombre de Tandilmat S. A. I. C y posteriormente Tandilmat S. A. I. C. e I. teniendo su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, fijándose en la calle Chile 2102, 3º piso, departamentos 1, 2 y 3, Capital Federal.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 23.447

ACLARACIONES

YORKVILLE
S.A.

Se hace saber que por escritura número 505 Fº 1.183 del 28|7|1982 que pasó ante el Escribano Fernando F. Salcedo (Reg. Not. Nº 474 Cap. Federal) se aclaró que el verdadero número del Documento Nacional de Identidad del Presidente del Directorio de "YORKVILLE, S.A." Sr. Oscar Constante Ciotti es el Nº 4.256.068.

El Presidente.
$ 100.000 e. 12|8 Nº 18.104 v. 12|8|82

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ
S.A.
(EVILOSA)

Se hace saber por un día: La sociedad ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A. (EVILOSA) tiene su domicilio en Esmeralda 961, piso 5º, oficina F, Capital Federal, siendo erróneo el domicilio indicado en el edicto número 14.115, publicado con fecha 14 de julio de 1982.

La Autorizada.
$ 100.000 e. 12|8 Nº 18.167 v. 12|8|82

CORMATEN
S.A.

Edicto Aclaratorio del publicado en fecha 6 de agosto de 1982, recibo 23.157; el nombre correcto de la sociedad es "CORMATEN S.A." y no "Comarten S. A." como fue publicado.

El Apoderado.
$ 80.000 e. 12|8 Nº 23.457 v. 12|8|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
AVICOLA DON CARLOS

Hágase saber que con fecha 31 de julio de 1982, entre las señoras Irene Marciana Juárez, argentina, soltera, comerciante; y Juana María Anastasio, argentina, soltera, la primera de 38 años y la segunda de 39 años, ambas domiciliadas en Lavalle 1672, piso 1º, depto. 6, de la Capital Federal, con L.C. Nº 4.971.677 y Nº 4.545.854, respectivamente, se constituyó la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AVICOLA DON CARLOS. — Su domicilio es Lavalle 1672, piso 1º, depto. 6, Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización por sí o por terceros o asociados a ellas de las siguientes actividades: La producción y comercialización de huevos, pollos, lechones, chivitos y en general de todo artículo de granja y sus derivados, la fabricación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios envasados, la fabricación, elaboración y venta de alimentos de todo tipo, la producción y comercialización en general de productos avícolas y agropecuarios, la importación y exportación de todos los elementos recién detallados. Intervenir en licitaciones públicas y|o privadas, de carácter nacional o internacional para la provisión de productos avícolas y agropecuarios y sus derivados, productos alimenticios de todo tipo, envasados o no. Inscripciones en los registros de proveedores de todo el país para la venta de productos alimenticios enunciados. Plazo de duración 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de valor nominal de mil pesos cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Diez mil cuotas suscriptas por Irene Marciana Juárez y diez mil cuotas suscriptas por Juana María Anastasio. — El ejercicio cierra el 30 de julio de cada año. Revisten el carácter de Gerentes, los señores Humberto Horacio Andreani, L.E. 7.711.235, quien a su vez tendrá el uso de la firma social, la administración y representación legal.

El Abogado.
$ 680.000 — Nº 23.[illegible]82

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ODAN

ODONTOLOGIA ALTO NIVEL

Hágase saber que con fecha 1º de agosto de 1982, entre el señor Eutaquio Antonio Roussos, argentino, casado, de 51 años, domiciliado en Laprida 1115, C.I. 2.480.618 de Pol. Fed.; y Carmen Olga Carchio, argentina, de 50 años, casada, odontóloga, domiciliada en Laprida 1115, a igual que el anterior en Capital Federal, C.I. 3.298.460 de Pol. Fed., se constituyó la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ODAN-ODONTOLOGIA ALTO NIVEL. Su domicilio es Laprida 1115, piso 1º, depto. 4, de Capital Federal. La sociedad tiene por objeto la realización por sí a por terceros o asociados a ellos de las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia odontológica y sus especialidades conexas, como radiología, ortodonxia, etc., etc., y celebración de contratos para la prestación de esa asistencia con personas individuales, colectivas, obras sociales y todos los actos permitidos por las leyes para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de duración veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de valor nominal de mil pesos cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalles: diez mil cuotas suscriptas por Eustaquio Antonio Roussos y diez mil cuotas suscriptas por Carmen Olga Carchio. El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. Revisten el carácter de Gerentes Eustaquio Antonio Roussos y Carmen Olga Carchio, C.I. 2.480.618 de Pol. Fed., y C.I. 3.298.460 de Pol. Fed., respectivamente, quienes a su vez tendrán el uso de la firma social, la administración y representación legal actuando en forma individual o en conjunto, indistintamente.

El Abogado.

$ 600.000 — Nº 23.383

S O N O R A M A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 224, 19 de octubre de 1981. SONORAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de cuotas: Cedentes: Roberto Francesconi; Luis Alberto Cappellacci; Norberto Héctor Mazzuca. Cesionarios: Venero Acevedo, argentino, nacido 10 de octubre de 1932, C.I. Nº 6.339.775; Carlos Norberto Gagliotti, argentino, casado, nacido el 3 de noviembre de 1946, C.I. 5.904.183, domiciliados en Av. Santa Fe 1480, Capital Federal. — Capital social es de $ 800.000 que pertenece: Norberto Héctor Mazzuca, 1.600 cuotas; Luis Alberto Cappellacci, 1.600; Roberto Francesconi, 1.600; Venero Acevedo, 1.600; Carlos Norberto Gagliotti, 1.600. Escritura aclaratoria 122, de fecha 6 de julio de 1982 que complementa el presente.

El Socio.

$ 240.000 — Nº 23.372

C A I S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 30 de junio de 1982, CAIS S.R.L. aumentó el capital social en la suma de $ 76.000.000 y se modifican los artículos 1º, 4º y 5º. Domicilio Social: Olaya 1009, P.B. Capital Federal. — Capital Social: Es de pesos 100.000.000. La administración de la sociedad estará a cargo de Antonio De Sousa, Miguel Alberto Gaeta, Casimiro Ignacio de la Cruz y Carlos Alfredo Ferrari, con el cargo de Gerentes y la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

El Apoderado.

$ 160.000 — Nº 23.350

SAN ESTEBAN TENIS CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Jorge Roberto Polyblank, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C.I. Nº 3.058.035, Dupuy 820, Capital Federal; Manuel Carro Ramos, español, soltero, empleado, de 34 años, C.I. 5.491 225, Saraza 5254, Capital Federal; Ricardo Santiago Godoy, argentino, casado, jugador de tenis profesional, 36 años, L.E. Nº 7.947.405, José Cubas 3236, Capital Federal; María Cristina Laino, argentina, soltera, empleada, de 31 años, con C.I. 6.464.565, Stranford 5991, Capital Federal; Juan Carlos Gualtieri, argentino, casado, empleado, 33 años, C.I. 6.004.747, José Pedro Varela 4245, 8º piso B, Capital Federal; Eduardo Oscar Carames, argentino, soltero, empleado, 31 años, D.N.I. 10 119.329, Stranford 5927, Capital Federal; José Félix Masante, argentino, divorciado, empleado, 51 años, L.E. 4.808.803, Sarandí 2977, ciudad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 14 de julio de 1982. — 3º) SAN ESTEBAN TENIS CLUB S.R.L. — 4º) Saraza 5254, Capital Federal. — 5º) Alquiler de canchas de tenis, escuela de tenis y|o explotación de un negocio de boutique deportiva, confitería, baños saunas, así como también las actividades anexas y conexas con el objeto social. — 6º) 20 años, desde el 14 de julio de 1982. — 7º) Pesos 70.000.000. — 8º) Eduardo Oscar Carames y Manuel Carro Ramos, en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Socio.

$ 400.000 — Nº 23.367

J. LOPEZ BRAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad contrato modelo. — 1º) Jorge Guillermo López Bravo, nacido el 4 de agosto de 1947, argentino, soltero, C.I. 5.345.065, ingeniero; e Hilda Gabriela Yanarelli, nacida el 15 de diciembre de 1920, argentina, divorciada, C.I. Nº 1.930.182, comerciante, domiciliados en Av. Santa Fe 3149, piso 3º B, Capital Federal. — 2º) 8 de julio de 1982. — 3º) J. LOPEZ BRAVO S.R.L. — 4º) Santa Fe 3149, piso 3º B, Capital Federal. — 5º) a) Constructora: Construcción de edificios urbanos o rurales, o para someter al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, por el sistema conocido de compra, venta al costo, o constitución de consorcios de edificios y propietarios en general, estructuras metálicas o de hormigón y en general de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y de parques industriales, pudiendo tomar la venta y comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes como garantía dará cada uno la suma de $ 5.000.000. Mandato en el cargo tres ejercicios. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

La Socia.

$ 440.000 — Nº 23.371

A L I P A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Armando Jonsen, nacido el 4|2|45, hijo de Juan Jonsen y Lina Elvira Coral, con L.E. 4.519.540, domiciliado en Bonpland 1748, depto. 2, Capital; y Alicia María Antonia Tocci, nacida el 29|9 45, con D.N.I. 5.202.680, hija de Leonardo Domingo Tocci e Ilda Rosario Bustos, domiciliada en Martínez 705, Villa Maipú, San Martín. ambos argentinos, solteros, comerciantes. — 2) 8 de julio de 1982 y complementaria del 3|8|82. — Por instrumento privado. — 3) ALIPAR S.R.L. — 4) Bonpland 1748, depto. 2, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, fabricación, industrialización, comercialización, colocación, reparación, importación y exportación de repuestos, accesorios, autopartes, maquinarias afines, como así también a la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, exportación e importación de automotores y todo aquello concerniente a la industria automotriz. — 6) 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 80.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 400.000 — Nº 18.056

S U M A N P A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura del 28 de junio de 1982. — Socios: Carlos Gabriel Barrio, argentino, comerciante, nacido el 9 de noviembre de 1948, casado, L.E. 5.539.879, domiciliado en la calle Juramento 1991, 9º piso, unidad C, de esta Capital; Horacio Miguel Abeledo, uruguayo, soltero, ingeniero, nacido el 9 de enero de 1951, C.I. 5.712.259 de Pol. Fed., domiciliado en la calle Ambrosetti 55, de esta Capital; Alberto José Abeledo, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 20 de mayo de 1947, domiciliado en la calle Ambrosetti 55, de esta Capital, con D.N.I. 10.838.208; y Enrique Juan Abeledo, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 16 de setiembre de 1955, con D.N.I. 11.816.727, domiciliado en la calle Ambrosetti 55, de esta Capital. — Denominación Social: SUMANPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización de productos veterinarios, maquinarias e implementos agrícolo-ganaderos y de tambo. Artículos Rurales: Alambres, postes, tranqueras, chapas, galpones, electrificadores, etc., forrajes y alimentos balanceados, agroquímicos, fertilizantes, semillas, cereales, legumbres, frutos del país, bolsas e hilos, productos forestales, frutales, productos agrícola-ganaderos, haciendas de todo tipo, pudiendo a tal fin comprar, vender, permutar, importar, exportar, depositar, secar y conservar dichos productos. Realizar asesoramientos, comprando, arrendando y administrando campos, haciendo consignaciones, representaciones y comisiones de todo ello. — Domicilio Social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 4º piso, unidades 406 y 407, de esta Capital. — Capital Social: Se fija en $ 50.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — Gerencia y Administración: Se designa Gerente a Carlos Gabriel Barrio, quien hará uso de la firma social con la mayor amplitud de facultades. — Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: El 30 de julio de cada año.

La Autorizada.

$ 720.000 — Nº 18.087

DISTRESWEET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cuyo domicilio legal era el de la calle Puerto Príncipe 2521, de Capital Federal, contrato inscripto en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 24 de marzo de 1981 bajo el Nº 457, Libro 79 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha establecido nuevo domicilio legal en la calle San Lorenzo 1330, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, e inscripto el contrato social por ante el Registro Público de San Miguel de Tucumán bajo el Nº 58, Fs. 288|98, Tomo V del Protocolo de Contratos Sociales, Año 1981. La nombrada sociedad ha iniciado trámite por ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires de cancelación de la inscripción vigente en esta jurisdicción, la cual tramita por Expte. Nº 12 I.G.J.

La Autorizada.

$ 320.000 — Nº 18.046

LANDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo I.G.J. 1) Liliana Teresa Concheiro, argentina, divorciada, comerciante, de 26 años de edad, con D.N.I. Nº 12.079.365, domiciliada en Sarmiento 2234, 8 piso, Dpto. 72, Capital Federal, y Luis Osvaldo Vega, argentino, divorciado, comerciante, de 32 años de edad, con C. I. número 6.223.556, Policía Federal, domiciliado en Sarmiento 2234, 8 piso, Dpto. 72, Capital Federal. — 2) 15 de julio de 1982. — 3) Denominación: LANDEL S.R.L. — 4) Domicilio: Paraná 597, 5 piso, Oficinas 30 y 31, Capital Federal. — 5) Objeto: Prestación de Servicios Eventuales (Personal Temporario); asimismo la sociedad tendrá como objeto secundario la realización de intermediación en todo tipo de operaciones inmobiliarias. — 6) Plazo: 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 5.000.000, dividido cinco mil cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. — 8) Administración: Luis Osvaldo Vega (Socio Gerente); Liliana Teresa Concheiro (Socia y Apoderada). — 9) Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 360.000 — Nº 18.047

ANGEL DOVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 25 de junio de 1982 se constituyó la sociedad ANGEL DOVAL S.R.L. Socios: Angel Cándido Doval, nacido el 7|3|28, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 4.785.328, domiciliado en Catamarca 2715, Lanús, Pcia. Buenos Aires; Julio César Lacunza, nacido el 1|9|30 argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 3.751.480, domiciliado en Catriel 745, Haedo, Pcia. Buenos Aires, y Elbio Enrique Alvarez, nacido el 4|1|38, uruguayo, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.104.927, domiciliado en Independencia 465, Capital Federal, Sede Social: Independencia 465, Capital Federal. Su duración es de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A prestar servicios de limpieza en dependencias de edificios comerciales y paritculares. Capital Social: Es de pesos 20.544.000. La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta de dos de cualquiera de ellos por el término de 5 años. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 23.425

EL PULPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 30|6|81, Felicita Casal de Riopa, Ignacio Riopa Casal, Felicitas Riopa Casal y Dora Riopa Casal, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 810 cuotas de capital que poseen en EL PULPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Héctor David Almada, de 57 años, casado, argentino, contador público, L. E. Nº 4.455.761, domiciliado en Billinghurst 2356, 8º piso, "19", Capital.

El Socio.

$ 180.000 — Nº 23.433

EL PULPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por oficio del 9|6|82 dictado en autos "Riopa Ignacio s|Sucesión", que tramitan en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, de Capital Federal, Secretara Nº 13, se solicitó la inscripción de la declaratoria de herederos, con relación a las 810 cuotas de capital que con carácter de ganancial posee la Sra. Felicita Casal de Riopa en EL PULPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que en dicha declaratoria se resuelve que por fallecimiento de Ignacio Riopa, le suceden en carácter de herededos, sus hijos Dora, Felicitas e Ignacio Riopa y Casal, y su esposa Felicita Casal Villar de Riopa, en su carácter de cónyuge supérstite.

El Abogado.

$ 260.000 — Nº 23.434

CIVIL-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 9 de junio de 1982, ante el escribano Manuel Alonso, CIVIL-CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumento el capital social en la suma de $ 29.800.000; se prorroga el plazo de duración y se modifican los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º y 7º. Domicilio Legal: Av. Martín García 644, Capital Federal. Su duración es hasta el 23 de junio del año 2050. Capital Social: Es de $ 30.000.000. Administración: A cargo de los socios Nicolás Juan Mattera, Miguel Mario Mattera y Ricardo Juan Mattera, con el cargo de Gerentes, y tienen el uso indistinto e individual de la firma social. Datos del socio que ingresa a la sociedad: Ricardo Juan Mattera, casado, de 26 años, comerciante, argentino, D.N.I. Nº 12.084.553, domiciliado en Azara 606, Capital Federal.

El Socio.

$ 260.000 — Nº 23 424

PATIO DE LAS FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Santiago Raúl Bercovich, argentino, casado, 36 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.544.095, La Pampa 3049, 6º piso B, Capital Federal; Carlos Roberto Granade, argentino, divorciado 41 años comerciante. L.E. 4.318.548, Pacheco de Melo 2476, 4º piso A, Capital Federal. — 2º) 21 de julio de 1982. — 3º) PATIO DE LAS FLORES S.R.L. — 4º) Bustamante 1864, de la Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, fabricación y representación de artículos de perfumería y cosmética, de limpieza y de bazar y menaje. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los socios Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 240.000 — Nº 23.368

LACTEOS LA PATERNAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 24|3|82 y 15|6|82, Ernesto Manuel De Tomaso y José Oscar Quiros, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 6.000 cuotas de capital que en conjunto poseían en LACTEOS LA PATERNAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios Nelson Manuel Castro y Daniel Guillermo Castro, quienes las adquieren a razón de 3.000 cuotas cada uno. Que por el mismo acto los únicos y actuales componentes de la sociedad, resuelven reformar las cláusulas 5ª y 6ª del contrato. Modificación. Capital Social: $ 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., así suscriptas: Nelson Manuel Castro, 6.000 cuotas, y Daniel Guillermo Castro, 6.000 cuotas. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, actuando en forma indivadual e indistinta.

Los Socios.

$ 340.000 — Nº 23.432

D I S F O C O
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mauricio Antonio Voskian, C.I. Nº 7.210.842, 25 años; Claudio Gustavo Voskian, C.I. 8.586.074, 21 años, ambos solteros, en Dávila 1073, Capital; e Isabel Bellando, L.C. 4.663.523, 39 años, casada, en Ignacio Arrieta 182, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. — 2) DISFOCO S.R.L. — 3) Asamblea 2020, Capital Federal. — 4) 7|7|82. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación del comercio mediante la: a) Importación, exportación y distribución de bienes muebles y su comercialización; b) Fabricación, compra, venta y permuta de equipos de sonido, discos, cassettes y magazzines, como asimismo de equipos de fotografías; c) Mandatos y comisiones; d) Suscribir, comprar, vender títulos y acciones de otras sociedades. — 6) 5 años. — 7) Pesos 28.000.000. — 8) Socios Gerentes en forma conjunta. — 9) 31|5 de cada año.

Los Socios.

$ 260.000 — Nº 18.048

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a doña RAQUEL PARDIÑAS DE AENLLE, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "Aenlle, Jacinto Evaristo c|Pardiñas de Aenlle Raquel s|Autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 240.000.— e. 12|8 Nº 18.143 v. 13|8|82

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a quien resulte propietario del inmueble ubicado en la calle Núñez 3994, Cap., o sus herederos en autos: "QUINDICINO JUAN FRANCISCO" s|Usucapión, para que tome intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 28 de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 180.000.— e. 12|8 Nº 18.012 v. 13|8|82

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO CASABIANCA. — Publíquesé por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 150.000.— e. 12|8 Nº 22.861 v. 16|8|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|7 al 2|8|82.

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a ENRIQUE RODOLFO BARRY a comparecer en los términos del Art. 25 de la Ley Nº 14.394 en los autos caratulados "Barry Enrique Rodolfo s|ausencia, con Presunción de Fallecimiento".
Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 60.000.— e. 12|8 Nº 18.119 v. 12|8|82

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por 15 días a EDULFO FRANCHI ESCOBAR para comparecer en juicio "Cornejo de Franchi Escobar Ana María c|Franchi Escobar Edulfo s|Divorcio y Tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Elsa G. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 210.000.— e. 12|8 Nº 23.464 v. 13|8|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a estar a derecho a LUIS GUSTAVO GRAJALES, en autos: "Grajales, Luis Gustavo s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 90.000.— e. 12|8 Nº 15.533 v. 12|8|82

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César Antonio Fescio, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a don FELIPE INSAURRALDE, en autos: "Insaurralde, Felipe s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 60.000.— e. 8|3 Nº 96.432 v. 8|3|82
$ 60.000.— e. 12|4 Nº 740 v. 12|4|82
$ 60.000.— e. 11|5 Nº 5.350 v. 11|5|82
$ 60.000.— e. 10|6 Nº 9.556 v. 10|6|82
$ 60.000.— e. 12|7 Nº 13.685 v. 12|7|82
$ 90.000.— e. 12|8 Nº 18.193 v. 12|8|82

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a EVA ULLMANN de CASOP y CLAUDIO ARGENTINO CASOY a presentarse en autos: "Casoy, Claudio Argentino y otro s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una (1) vez por mes durante seis (6) meses.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 60.000.— e. 9|3 Nº 96.579 v. 9|3|82
$ 60.000.— e. 12|8 Nº 97.701 v. 12|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de TEN_TOLA, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico: Celio Schwartz, con domicilio en Paraná 467, piso 6º, Dpto. 21, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de setiembre de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 18 de octubre y 10 de noviembre, respectivamente. — Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Traina, secretario.
e. 12|8 Nº 3.552 v. 19|8|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 16 de julio de 1982, se decretó abierto el concurso preventivo de ARPA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Síndico designado: José Escandell, con domicilio constituido en Cangallo 1509, piso 9º. — Fíjase plazo hasta el día 1º del mes de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 10 de diciembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la concursada, administradores y socios de la sociedad anónima se presenten dentro de 48 horas constituyen domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.275.000 e. 12|8 Nº 18.027 v. 19|8|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días a OSCAR MAURIZIO, a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Maurizio, Oscar y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 210.000 e. 12|8 Nº 18.062 v. 13|8|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos: "Banco Argentino de Inversión S.A. c|Crexell, Enrique A. y otro s|Ejecutivo", cita al codemandado Sr. HUGO ALBERTO CREXELL por el término de 5 (cinco) días, para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 (dos) días. — Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 330.000 e. 12|8 Nº 18.192 v. 13|8|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "ARENERA BELGRANO S. A. C. I. s|Quiebra". Síndico: Angel Héctor Lietti, domiciliado en Avda. Asamblea 1132, 2º piso, "A" (Capital Federal) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 14 de octubre de 1982. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, agosto 4 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 12|8 Nº 3.553 v. 19|8|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por un día, en autos "REYSOL S.A. C.F.I.A.M." s|Quiebra s|Incidente Liquidación por Licitación (Art. 199 Ley 19.551) - Expte. Nº 42.343" que por resoluciones de fecha 19 de abril, 3 de mayo y 2 de agosto de 1982 ha dispuesto publicar este edicto a fin de hacer saber el llamado a licitación pública nacional e internacional para la venta del establecimiento industrial de la fallida destinado a la fabricación de alfa celulosa de linters (600 tn. por mes), hilado de rayón viscosa textil (160 tn. por mes), rayón viscosa de alta tenacidad - Tyrecord (210 tn. por mes) y telas para neumáticos y cableados (160 tn. por mes). — La venta dispuesta se llevará a cabo de acuerdo a las cláusulas y condiciones del pliego aprobado, las disposiciones de la Ley 19.551, las demás normas vigentes y las resoluciones judiciales que en su consecuencia y a su respecto se dicten en estos autos. — El llamado licitatorio se abre el día 12 de agosto de 1982 y cierra el 30 de septiembre de 1982 a las 10.30 horas. — Al solo efecto de la venta de pliegos, suministro de informes y otros actos vinculados a la licitación, el Síndico, Contador Carlos Alberto Bianchini atenderá durante el período licitatorio, por sí o por intermedio de sus colaboradores, en oficinas de las calles Florida 142, Piso 3º "D" y Av. Alvarez Jonte 3629, de Capital Federal en el horario de 16 a 19 horas, y en Félix Pagola 2007 de la Ciudad de Zárate, Prov. de Buenos Aires, donde está instalada la planta industrial que se licita, en horario de 8 a 13 horas, para la visita a la misma. — La Planta Industrial que se enajena está ubicada en la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, con acceso por la calle Félix Pagola 2007. — Está asentada sobre una superficie de 141.828 m2. de terreno y consta de una superficie cubierta de 54.098 m2. con todas las instalaciones y maquinarias descriptas en los inventarios obrantes en autos. — La base fijada para la venta es de pesos 123.033.541.500 (pesos ciento veintitrés mil treinta y tres millones quinientos cuarenta y un mil quinientos) pagaderos en la forma y condiciones previstas en el Pliego aprobado conforme resulta de fs. 12 y 121 del expediente. — Se deja constancia que el ofrecimiento de financiación parcial del precio de compra por el Banco de la Provincia de Buenos Aires está supeditado a la evaluación de antecedentes que efectúe dicha entidad en relación al adquirente (aptitud empresarial, responsabilidad patrimonial, capacidad financiera, eventual proyecto para la puesta en marcha de la planta, etc.). — Precio del pliego: pesos 4.000.000 (pesos cuatro millones). — Su venta será libre, pero sólo aquel adquirente que se identifique en oportunidad de su compra, podrá ejercer las facultades previstas en las cláusulas 1.7; 1.8, y 4.1 del pliego licitatorio, con presentación en todo caso de la constancia de compra respectiva o su fotocopia autenticada; podrá autorizar a un mandatario a los efectos de la compra del pliego y la identificación del mandante interesado. — Se hace saber a los Señores acreedores hipotecarios, prendarios o con privilegio especial sobre los bienes de la fallida que se enajenan, que obra en autos a fs. 122|123 la planilla discriminatoria de montos, privilegios y porcentuales de cada crédito, con respecto al precio de venta de los bienes que se enajenan. — Esta comunicación se efectúa a fin de posibilitar el ejercicio de los derechos que les confiere el art. 200 de la Ley 19.551.
Nota: Las ofertas se presentarán a sobre cerrado en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, Piso 6º, los días 29 y 30 de setiembre de 1982 hasta las 10.30 horas y los sobres se abrirán el mismo día 30 a las 11 horas en acto público a celebrarse en el Juzgado.
Emilio Perea, Secretario.
$ 975.000 e. 12|8 Nº 18.081 v. 12|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber la apertura del concurso civil preventivo de ROBERTO TOKMAN, domiciliado en Virrey Aviles 3141, Depto. "2", Capital, en autos: "Tokman, Roberto s|Concurso Civil", fijándose hasta el día 20 de setiembre el plazo para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Héctor García Cueva, domiciliado en Cerrito 236, piso 3º, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 23 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. — Héctor J. Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 900.000 e. 12|8 Nº 18.005 v. 19|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días al señor RUBIN EINSTOSS, para que por sí o por apoderado se presente a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Einstoss Rubin sobre cobro ejecutivo de pesos 39.030.000", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Emilio Perea, secretario.
$ 210.000 e. 12|8 Nº 18.061 v. 13|8|82

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "STANDARD PAPELERA S. A.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 29 de octubre de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Isaac G[illegible], con domicilio en Libertad 359, 3º piso, C. T. 32-0347|631-[illegible]. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 11 de febrero de 1983, a las 10 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la

contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley Nro. 19.551. — Se intima a la fallida y los administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 5 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 12|8 Nº 3.554 v. 19|8|82

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alcman, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de: "AUTO'S DECO S. A." debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 28 de octubre de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Mónica Graciela Rosen, con domicilio en Sarmiento 2530, 6º p., of. 603, T.E. 47-3638. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el día 10 de febrero de 1983, a las 10 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y los administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 5 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 12|8 Nº 3.555 v. 19|8|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, en los autos: "Banco Mercantil Argentino S.A. c|Ferrari Antonio Rubén y otras s|prepara vía ejecutiva", cita y emplaza a: ANTONIO RUBEN FERRARI y JOSE ANTONIO LOPEZ GUILLEN, para que dentro de los cinco días, comparezcan a reconocer las firmas y a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (art. 145 del Cód. Procesal). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 135.000 e. 12|8 Nº 23.487 v. 12|8|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. 45 de la Capital Federal, secretaría del Dr. Mario Chiesa, comunica que en los autos caratulados AEROSOLES FILLING S.A. s|concurso preventivo ha resuelto postergar la junta para el día 13 de setiembre de 1982 a las 9,30 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 8º.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. —

$ 600.000 e. 12|8 Nº 18.029 v. 19|8|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal ,en los autos "PUNTERO S.A.A.G.I.C.F. e I. s|pedido de quiebra por Frigorífico La Pompeya S.A.", cita a la deudora en los términos del art. 91 de la ley 19.551, para que dentro del quinto día de notificada, comparezca a estar a derecho en el presente bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 240.000 e. 12|8 Nº 23.486 v. 13|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 12|8|82 - Termina: 16|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14| 7|82	JUAN BAUTISTA ORDOÑEZ	17.807
1	2	Patricia G. de Gatzke	4| 8|82	RICARDO ANGEL MAGLIA O MAGLIA Y MUSSI	23.374
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 7|82	JUAN ENEA	17.920
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 8|82	MANUEL CORTIÑAS	17.948
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 8|82	ANTONIO ALBERTO MONICO	23.405
2	4	Horacio Roberto Granero	14| 7|82	ANTONIO BIZZOTTO	17.837
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 7|82	SEGUNDO RAMON MONSERRAT	17.970
3	6	José María Irigaray	4| 8|82	JOSE MILLAN SANCHEZ	17.994
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	3| 8|82	ROSA AUGUSTA FRATTINI DE TALLARICO Y DOMINGO ANGEL TALLARICO	17.933
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	4| 8|82	JUAN PEDRO BERNARDIN Y ROSA BERNARDIN	17.974
4	8	María del Carmen Aguirre	5| 8|82	ADELA CATUOGNO DE VIDAL	23.362
5	9	Martín Amorortu	4| 8|82	ANTONIO FRANCISCO MALTESE	23.335
5	10	Alicia B. Alvarez	6| 8|82	ELVIRA REINO VDA. DE GONZALEZ	17.924
6	11	Hugo Carrillo	3| 8|82	ROMULO HUGO DAPUETTO	23.422
7	13	Rolando Hugo Falke	5| 8|82	JOSE BENITO MARTINEZ ALONSO	17.875
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15| 7|82	LONGINO HERNANDEZ	17.883
8	15	Adolfo María Repetto	4| 8|82	MARIA ROSA PASTOR DE CARRETINO	23.363
8	16	Adriana C. de Frezza	29| 7|82	EUGENIO CESAREO	17.824
9	18	Ernesto D. Julián	5| 8|82	JOSEFINA MARTINEZ DE ARRIETA	23.380
9	18	Alejandro Olazábal	16| 4|82	MARIA MARQUEZ DE GONZALEZ Y DOMINGO GONZALEZ FERNANDEZ	23.364
9	18	Ernesto D. Julián	15| 7|82	JUAN RIZZO	23.389
10	19	Martín J. Durand	23| 7|82	FERNANDO ALBERTO JANZA	23.418
11	21	Julio Campos	3| 8|82	RICARDO ANTONIO BECERRA	17.937
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29| 7|82	CASIMIRO IGLESIAS	23.391
12	23	Irene Martínez Alcorta	30| 7|82	JULIA ISIDORA CANDELARIA PETRA IBAÑEZ DE PEDREIRA O JULIA ISIDORA CANDELARIA IBAÑEZ O JULIA IBAÑEZ	23.357
12	23	Irene Martínez Alcorta	29| 7|82	ANDRES ALEJANDRO CARLOS GALLI O ANDRES ALEJANDRO GALLI Y HONORIA ALCANTARA MOREYRA DE GALLI	23.394
12	24	Ezequiel E. Goitía	4| 8|82	ALBERTO ANTONIO GRECO	17.898
14	27	José Luis Caruso	16| 7|82	ILDA VATTUONE DE CALCAGNINI	17.950
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 8|82	MERCEDES ORRI PONSA DE BRUZZI	23.360
15	30	José Luis González	6| 8|82	LUIS MARIA DOTTI Y AMELIA ROSA ROINO DE DOTTI	17.884
15	30	José Luis González	3| 8|82	ROSA ITALICA BERARDI DE VILA	17.907
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3| 8|82	HERCULES GROSSI	23.375
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27| 7|82	JOSEFINA WALFISCH DE ELZUFAN	23.355
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|12|81	LUIS OSCAR MARIOLA	17.963
17	34	Tristán Bravo	30| 7|82	AURELIO CARLOS LOPEZ DE BERTODANO	17.815
17	34	Tristán Bravo	23|12|81	EDUARDO ARANA YADELA MARIA VIDAL DEL CARRIL VDA. DE ARANA	23.420
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16| 7|82	FERMINA GRINFELD DE MERCHUK	23.384
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5| 8|82	ESTANISLAO PIOTROWSKI	23.377
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30| 7|82	CIRO TRISTAN LACIAR	23.419
20	39	Luis José Carballido	2| 8|82	MATILDE MOLINA DE BUOTO	17.913
20	40	María C. Parisi de Chamorro	29| 7|82	MANUEL JOSE PONCE	23.415
20	40	María C. Parisi de Chamorro	15| 7|82	MARINO MALAGUTI	23.361
21	41	Luis Guillermo Köhler	10| 6|82	BEATRIZ FRANCISCA COSTA DE DI DIO	17.941
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 6|81	JULIA CARMEN LAZARTE DE PEZZONI Y JUAN RAUL PEZZONI	23.356
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15| 6|82	PEDRO FRANCISCO ARAÑA	23.417
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3| 8|82	ARTURO BONIFACIO SANCHEZ	17.787
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21| 5|82	MARIA LUISA SANCHEZ	17.786
22	44	Carmen N. Ubiedo	28| 7|82	OLIVIERI CARMEN	17.928
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 8|82	DANIELA FOLEY DE BERARDO	17.851
23	45	Ana M. Beneventano	1º| 7|82	MATHILDE ANGEL DE AZAR	17.844
23	45	Ana M Beneventano	15| 7|82	ANGELA O MARIA ANGELA RAMASSO VIUDA DE MORTOLA	23.376
23	46	Félix G. de Igarzábal	4| 8|82	RAUL HILARIO GOYENA	23.359
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16| 7|82	MARTIN VICTORIO CANATA	23.366
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3| 8|82	CARLOS BENJAMIN FONES	23.355
24	48	Rubén H. Malatesta	4| 8|82	ALBERTO MAGGIO	17.822
24	48	Rubén H. Malatesta	5| 8|82	MARIA SUBAN DE KLINC	17.971
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30| 7|82	JUANA AMANCIA SEGOVIA DE GARCIA	23.386
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 7|82	LUIS CAMPELO	17.795
27	53	Beatriz Alicia Verón	5| 8|82	PILAR SEIJAS DE ALONSO Y MANUEL ALONSO	17.981
27	53	Beatriz Alicia Verón	3| 8|82	MARIA NATIVIDAD OTERO DE SALGUEIRO	23.331
27	53	Beatriz Alicia Verón	30| 7|82	RODOLFO RECALDE Y EMILIA MASSARO DE RECALDE	17.821
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 8|82	SERVANDO JORGE	23.373
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 8|82	TERESA DE JESUS GUTIERREZ DE GUELFI	17.809
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13| 7|82	SILVIA LILIANA CASCO	23.390
28	56	Daniel Rubén Tachella	30| 6|82	AIDA NEREA SERVENTI VDA. DE TUOZZO	23.388
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3| 8|82	LAUREANO PEREZ Y EMMA TEODOLINDA MALASPINA DE PEREZ	23.393
29	57	Marta Amelia Beiró	27| 7|82	LAZZARO FERNANDO	23.413
30	60	Ester Riesel	14| 7|82	TEODORO CABROL	23.414
30	60	Ester Riesel	4| 8|82	JUANA ENRIQUETA MERAVIGLIA VIUDA DE FRANCOIS	23.398
30	60	Ester Riesel	13| 7|82	CRISTINA CLOTILDE GESSAGHI DE BOURGUIGNON	17.962

e. 12|8 Nº 2.181 v. 16|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 cita a EDUARDO ROBERTO OXENFORD, en los autos caratulados "Oxenford, Eduardo Roberto s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 5 de la ley 22.068, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por cinco días consecutivos.

Buenos Aires, junio 10 de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, sceretario.

$ 600.000 e. 12|8 Nº 18.191 v. 19|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 3 de agosto de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a JOSE SAFDIYE; con domicilio en Aranguren 2948, piso 4º, 15, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e.12|8 Nº 3.579 v.12|8|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 15 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ABRAHAM ISAAC KRIMKER. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e.12|8 Nº 3.580 v.12|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 15 de julio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ALVARO EMILIO TAZON ALVAREZ, con el beneficio del Convenio de Doble Nacionalidad entre la República y España contemplado en la Ley 18.957. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e.12|8 Nº 3.581 v.12|8|82

Nº 4

El Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don OSCAR RAMOS GARCIA nacido el 18|12|56, en Asunción del Paraguay, Paraguay, C. I. número 8.209.426, estado civil soltero, empleado y con domicilio real en la calle Amenábar 591, piso 6º, departamento 28, de esta Capital Federal, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Hágase saber la obligación de enrolarse dentro del término de siete meses, con el apercibimiento de caducidad automática de su Carta de Naturalización contemplado en el artículo 24 de la Ley 21.795. Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. Atento lo preceptuado en el mencionado texto legal, comuníquese esta sentencia al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía (conf. art. 28), haciéndosele saber que el domicilio del peticionante a efectos de proceder a la ceremonia del juramento, es el consignado anteriormente. A tal fin ofíciese. Fecho, archívese.

Buenos Aires, 8 de julio de 192. — Carlos María Castellanos, secretario.

e.12|8 Nº 3.582 v.12|8|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LINGERI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.
e. 12|8 Nº 3.556 v. 16|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. Expediente Nº 5.098.—San Martín, 16|7|82. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don SATNAM SINGH, nacido el 4 de abril de 1944 en Phalaiwele (Lyallpur), Punjar, India, de estado civil casado, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 92.088.778, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Yatay 438 de Morón, partido de Morón, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 16 de julio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e.12|8 Nº 3.583 v.12|8|82

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Costa, José s|malversación", Expediente Nº 32.872, que se tramita por la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a: JOSE ACOSTA, que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria, dentro del término de tres días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimietno de ser declarado rebelde y contumaz.
San Martín, 3 de agosto de 1982. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 12|8 Nº 3.575 v. 12|8|82

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a los prófugos SILVIA ANDREA RETAMOSO y RICARDO RETAMOSO, para que comparezcan en esta causa Nº 6.165|82 que se les sigue por el delito de hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y oficiarse para su captura. — Remitir copia de la publicación. — Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 29 de julio de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 12|8 Nº 3.576 v. 12|8|82

El Juzgado Federal de San Isidro a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaría de Instrucción a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde esta publicación a: HORACIO CESAR MERENDA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura. — Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 15 de julio de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 12|8 Nº 3.577 v. 12|8|82

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº, La Plata, cita y emplaza a ALICIA YOLANDA MAROTTA DE UHALDE; EULOGIA LUCILA COLOMBO DE MAROTTA y JUAN JOSE MAROTTA para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Marotta Juan José y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 50.285 A, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
La Plata, 8 de julio de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 135.000 e. 12|8 Nº 23.451 v. 12|8|82

El Señor Juez Federal, Héctor G. De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, de La Plata, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca LAMINACIONES DNIPRO S.R.L. a estar a derecho en autos "D.N.R.P. c|Laminaciones Dnipro S.R.L. s|Ejec. Fiscal". Bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.). El presente deberá publicarse por dos días.
La Plata, 14 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.557 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de La Plata, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca E.C.E.C. S.C.A. a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|E.C.E.C. S.C.A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.). — El presente deberá publicarse por dos días.
La Plata, 18 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.558 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de La Plata, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca GUIUDICE EDUARDO a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Guiudice Eduardo s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.). — El presente deberá publicarse por dos días.
La Plata, 18 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.559 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de La Plata, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca TRAVERSO HUGO LUIS a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Traverso Hugo Luis s|Ejecución Fiscal". Bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.). — El presente deberá ser publicado por un día.
La Plata, 18 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.560 v. 12|8|82

El Señor Juez Federal, Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de La Plata, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca SALEN RENEE HECTOR a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Salem Reneé Héctor s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531 del C.P.C.N.). — El presente deberá publicarse por tres días.
La Plata, 18 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.561 v. 16|8|82

El Señor Juez Federal, Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de La Plata, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca GODOY de MASSANO MARIA SUSANA a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Godoy de Massano María Susana s|Ejecución Fiscal", bajo apercebimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.). — El presente deberá publicarse por dos días.
La Plata, 18 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.562 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Dr. Héctor G. De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca ALIMENTOS INTEGRALES S.R.L., a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Alimentos Integrales S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.). — Publíquese por dos días.
La Plata, 7 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.563 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Dr. Héctor G. De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca TARNAWSKI, JORGE JOSE, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Tarnawski, Jorge José s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (Arts. 145 y 531, inc. 2 del C.P.C.N.). — Publíquese por dos días.
La Plata, 7 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.564 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Dr. Héctor G. De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca GAOS, ANDRES y otra Sociedad de Hecho, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Gaos, Andrés y otra Soc. de Hecho s| Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (Arts. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.). — Publíquese por dos días.
La Plata, 7 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.565 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Dr. Héctor G. De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca IRURZUN HERMANOS S.C.C., a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Irurzún Hermanos S.C.C. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (Arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.). — Publíquese por dos días.
La Plata, 7 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.566 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Dr. Héctor G. De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca TEXTIL CENTERS S.A.C.I.F.I. y E., a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Textil Centers S.A.C.I.F.I. y E. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.N. — Publíquese por dos días.
La Plata, 10 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.567 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Dr. Héctor G. De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca IRONDEL, SOCIEDAD DE HECHO, SOYAGO, ENRIQUE - FLORIO, JORGE, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Irondel, Sociedad de Hecho, Soyago, Enrique - Florio, Jorge s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar defensor oficial (Arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.). — Publíquese por dos días.
La Plata, 7 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.568 v. 13|8|82

El señor Juez Federal Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca GUILLERMO COCO S.R.L. a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Guillermo Coco S.R.L. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.N. — Publíquese por dos días.
La Plata, 10 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.569 v. 13|8|82

El señor Juez Federal Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca NAZARETIAN, ARTURO, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Nazaretian, Arturo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.N. — Publíquese por dos días.
La Plata, 10 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.570 v. 13|8|82

El señor Juez Federal Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca MORALES, ENRIQUE NORBERTO, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Morales, Enrique Norberto s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.N. — Publíquese por dos días.
La Plata, 10 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.571 v. 13|8|82

El señor Juez Federal Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca: RICARDO VARELA S.A.I.C., a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ricardo Varela S.A.I.C. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.N. — Publíquese por dos días.
La Plata, 10 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.572 v. 13|8|82

El señor Juez Federal Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca LOMA BLANCA S.A.C.I.A., a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Loma Blanca S.A.C.I.A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de ley (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.N.). — Publíquese por dos días.
La Plata, 10 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.573 v. 13|8|82

El señor Juez Federal Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca BACIGALUPO, JUAN JOSE, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Bacigalupo, Juan José s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.N.). — Publíquese por dos días.
La Plata, 7 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.574 v. 13|8|82

SAN NICOLAS

Luis H. Milesi, Juez Federal de San Nicolás, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Hillkirk, Sergio Víctor y otro s|cobro ejecutivo", Expediente Nº 12.015, de la Secretaría número 3 cita y emplaza a SERGIO VICTOR HILLKIRK y VICENTE OSVALDO HILLKIRK para comparecer y estar a derecho, dentro de los diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y seguir el juicio con Defensor de Pobres y Ausentes.
San Nicolás, 17 de mayo de 1982. — Alfredo S. Giacobone, secretario.
$ 120.000 e. 12|8 Nº 23.452 v. 12|8|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a MOSCATO RUBEN HUGO para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Moscato Rubén Hugo s|cobro ejecutivo" bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. Publíquese por dos días.
Mercedes, julio 2 de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 210.000 e. 12|8 Nº 23.450 v. 13|8|82

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, de Santa Fe, Expte. Nº 38. — "Santa Fe, 6 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la señora VELIA ALBINA VOSCA a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturación deberá presentarse con la misma en la oficina enroladora correspondiente para ser identificada dentro del término de un año bajo apercibimiento de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. — Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, oportunamente, archívese. Fdo.: Dr. Néstor V. Roibón, Juez Federal".
Santa Fe, 6 de julio de 1982. — Estela L. de Gainza, secretaria.
e. 12|8 Nº 3.504 v. 12|8|82

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, Expediente Nº 2.440. — "Santa Fe, 28 de junio de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al señor KLAUS RODOLFO RECKZIEGEL a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente

para ser identificado dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de Juramento para la que será oportunamente convocado. — Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente, archívese. — Fdo.: Dr. Néstor V. Roibón, Juez Federal".
Santa Fe, 1º de julio de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 12|8 Nº 3.585 v. 12|8|82

SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a: CARLOS ALBERTO BALLBE, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días, contable a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.730, caratulados: "c|Juárez, Carlos Alfredo, por presunto hecho delictuoso".
San Juan, 28 de julio de 1982. — Raúl Rodolfo Plana Más, secretario.
e. 12|8 Nº 3.578 v. 12|8|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. número 131. — General Roca, 29 de junio de 1982. — ..... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don Rigoberto Hernán Mancilla, hijo de Froilán Mancilla y de Ana Mayorga, nacido el 28 de mayo de 1950 en Purranque, Río Negro, Chile, casado, metalúrgico, con domicilio en General Roca.
Fdo. Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 3 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 12|8 Nº 3.593 v. 12|8|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson - Chubut, expte. 23.067. — Rawson, Chubut, julio siete de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JULIO HERNAN AGUIRRE PIZARRO, nacido el 10 de julio de 1930 en Copiapó - Atacama, Chile hijo de Julio Aguirre Toro y de Emelina Pizarro.
Rawson, Chubut, julio 30 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|8 Nº 3.591 v. 12|8|82

Juzgado Federal de Rawson - Chubut, expte. 22.718. — Rawson, Chubut, julio ocho de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JOSE RAUL HUENTEQUEO CARRILLO, nacido el 15 de septiembre de 1941 en Río Bueno - Valdivia - Chile hijo de José María Segundo Huentequeo y de Gumercinda Carrillo.
Rawson, Chubut, julio 30 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 12|8 Nº 3.592 v. 12|8|82

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en los autos del Expte. Nº N 2219|80 Doldan Juan Daissi Emigdio s|Carta de Naturalización" se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina a don JUAN DAISSI EMIGDIO DOLDAN a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina; previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante".
Salta, 15 de julio de 1982. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.
e. 12|8 Nº 3.586 v. 12|8|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N 2487|81 Coca Castro Carmelo s|Carta de Naturalización" se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don CARMELO COCA CASTRO a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante".
Salta, 26 de mayo de 1982. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.
e. 12|8 Nº 3.587 v. 12|8|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone hace saber que en autos del Expte. Nº N 2479|81 Tayagui Borja Williams s|Carta de Naturalización" se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don WILLIAMS TAYAGUI BORJA a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndoles saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante".
Salta, 15 de julio de 1982. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.
e. 12|8 Nº 3.588 v. 12|8|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del Dr. Aragone hace saber que en autos del Expte. Nº N 2467|81 Vega Gareca Edith s|Carta de Naturalización" se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña EDITH VEGA GARECA a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 22 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndoles saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 15 de julio de 1982. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.
e. 12|8 Nº 3.589 v. 12|8|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone hace saber que en autos del Exp. Nº N 2476|81 López Alarcón Crisanto s|carta de Naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don CRISANTO LOPEZ ALARCON a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el torgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automtica de la carta mencionada. — Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante".
Salta, 15 de julio de 1982. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.
e. 12|8 Nº 3.590 v. 12|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional Civil 8, Secretaría 15, comunica por cinco días en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s|Concurso Civil - Inc. sobre venta de bienes". Expte. 27.112|80, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., rematará al contado y mejor postor, en Pasadas 1257, Capital Federal, el miércoles 25 de agosto de 1982, 15 horas, un terreno baldío sito en Ituzaingó, Morón, Prov. de Buenos Aires, esquina calles La Piedad y Alta Gracia. — Dominio 2170|51 Morón y declaratoria 2497|75. — Catastro: Circ. V, Sec. N, Manzana 78, parcela 13, Ptda. 83.355. — Deuda inmobiliaria junio 1982: $ 1.947.926. — Superficie: 343,50 m2. — Base: $ 21.862.066. — Seña: 20 por ciento y Comisión: 3 por ciento, en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 750.000 e. 12|8 Nº 18.067 v. 19|8|82

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: "MARTINO DE CORRADO, MARGARITA c| CORRADO, JUAN CARLOS A. s|Alimentos", (Expte. 89.482), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 19 de agosto, a las 10 horas, en Cangallo 1233, el 50 por ciento indiviso del local de negocio designado como unidad funcional Nº 1, ubicado en planta baja de la calle Yapeyú 80|82|84|86 entre Rivadavia y Don Bosco, con entrada por Yapeyú 80. — Superficie cubierta total: 25,53 m2. — Porcentual: 0,85 por ciento. — No adeuda expensas comunes. — Ocupado por el demandado. — Base: $ 22.848.744. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 540.000 e. 12|8 Nº 18.070 v. 16|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por dos (2) días, en autos: "ORGANIZACION VELOX S.A. c|BERYS, BENJAMIN s|Ejec.", Expte. Nº 57.747, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 23 (veintitrés) de agosto de 1982, a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Cómoda c|tapa mármol, juego de living estilo francés, dos sillones Berger, mesa china, lit de repos estilo francés, tocadisco Grunding c|2 bafles, cuatro cuadros diferentes firmas y motivos, reloj de vitrina Silco, aplique de bronce, dos candelabros al parecer de plata, antiguos, juego de mesa con sello Limoges Unic de 40 piezas, 12 Rue de París, dos piedras duras ceniceros, dos porta sifones al parecer plata, balde hielo al parecer plata, heladera familiar Surrey de 11 pies en funcionamiento. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben diariamente en el local de la calle Santo Domingo 2912|16, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas. — Todo en el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 540.000 e. 12|8 Nº 18.075 v. 13|8|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres días en el juicio: "DAVID, JUAN c|ESTEBAN, CARLOS ALBERTO y otro s|Ejecutivo", (Expediente Nº 38.024), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día viernes 20 de agosto de 1982, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble unidad funcional Nº 10 del 10 piso y unidad complementaria Nº 11, del inmueble sito en la Avda. Honorio Pueyrredón 1790, Capital, el que se encuentra ocupado. — Base: $ 72.921.726. — Nomenc. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 32, Parc. 31. — Sup.: 106,07 y 2,45 m2 respectivamente: — Porcentuales: 6,70 y 0,15. — Deudas: O.S.N.: $ 1.179.923. — A.B.L. C. Terr. y C. Pav. y Ac.: pesos 3.065.801. — Expensas comunes: pesos 5.548.341 (Fs. 70, 68 y 86 respectivamente). — El bien será exhibido los días 18 y 19 de agosto, de 15 a 17 horas. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio de compra dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal, ref. Ley 22.434, y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 945.000 e. 12|8 Nº 18.074 v. 16|8|82

Nº 16

Juz. Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "AZOPARDO S.A. CIA. FINANCIERA c|STEFANI, JUAN ALFREDO s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.364|81), que el martillero Walter G. Wéyland rematará el viernes 20 de agosto de 1982, a las 14 hs., en Guaraní 324, Capital, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Junín 1347, planta baja, Capital, Unidad func. Nº 34 (cochera), libre de ocupantes. Base: $ 19.037.330. Deudas: Municip. $ 377.225; O.S.N. $ 220.030; y expensas $ 2.157.840. Porcentual: 0,28 %. Visitar día hábil de 7 a 11 y de 16 a 20 hs. Seña: 8 %; comisión: 3 %, y sellado: 5 por mil, en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 585.000 e. 12|8 Nº 18.042 v. 16|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por un día en autos "HIONIS CONSTANTINO c|RIVOLI S.R.L. s|sumario", Expte. Nº 8.234, que el martillero don Antonio Rafael Ballvé rematará el día 24 de agosto de 1982 a las 10 horas en México 3545, Capital: Una refinadora de chocolate sin marca ni número visible y una batidora de chocolate marca "J. B. Justo y Nazca" en el estado que se encuentran. Los bienes se exhiben en el lugar del remate los días 19, 20, 21 y 23 de agosto de 10 a 12 y 14 a 17 horas. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. El retiro de los bienes correrá por cuenta exclusiva de los compradores debiendo efectuarse dentro de las 48 horas del remate.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Federico C. Carrero (h.), secretario.
$ 195.000 e. 12|8 Nº 18.077 v. 12|8|82

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 2 días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDA. S.A. c|CASANTO S.A.C.I.F.I. y A. s|ejec. prendaria, Expte. 7.666", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de agosto de 1982, a las 10 hs., en el salón de ventas de calle Humberto I 2042, de Capital, los siguientes bienes: 1 lote de 50 hormas de queso Gouda, con base de $ 555.000 al contado; 1 lote de 127 hormas de queso Pategrass, con base de $ 1.300.000 al contado; 1 lote de 19 barras de queso Pategrass, con base de $ 440.000 al contado; y 1 lote de 145 hormas de queso Sansoe, con base de pesos 1.900.000 al contado. Comisión: 10 %. Exhibición de 9 a 11 hs. en el lugar de depósito de la mercadería calle Metán 4101|25, de Capital, (Frigorífico Metán S.A.). La carga y transporte de la mercadería corre por cuenta del comprador. Dejándose constancia que de acuerdo a las constancias en autos la mercadería que se subasta es apta para el consumo humano.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 480.000 e. 12|8 Nº 18.210 v. 13|8|82

Nº 22

Por 1 día: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44; hace saber que la martillera Betty Felman, con oficinas en la calle Uruguay 228, P.B. "13", T.E. 49-1829, subastará el día 18 de agosto de 1982 a las 15.30 hs. en la sala de remates de la calle Av. Gaona 4135, Capital, donde se encuentran los bienes siguientes: 50 cajas de cartón conteniendo cada una 6 (seis) unidades de 2 litros cada una de detergente sintético simple marca Prevenil; 50 cajas de cartón conteniendo cada una 6 (seis) unidades de 2 litros cada una de desodorante de distintos aromas marca Prevenil; 50 cajas de cartón conteniendo cada uno 6 (seis) unidades de 2 litros cada una de desodorante marca Prevenil de distintos aromas; 21 cajas de cartón conteniendo 3 (tres) bidones cada uno de 5 litros conteniendo fluido desinfectante marca Prevenil; cuya exposición de los bienes y visitas se podrán realizar los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. en el lugar mencionado. Sin base, al contado y mejor postor (pago total al contado en efectivo); comisión de ley. Autos "SULFAGEN S.A. c|RAMPA S.A. s|ejec.", Exp. Nº 9.100. más informes en el Juzgado y|o en la oficina de la martillera.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 315.000 e. 12|8 Nº 23.470 v. 12|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Ferne, Secretaría del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL SUD S.A. c| IVANOFF DE INNOCENTE JUANA s| Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 69.576), que el martillero Abraham Fleisman, Avda. Corrientes 676, piso 1º, Capital (T.E. 49-8831|5), rematará el día lunes 23 de agosto, a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un inmueble ubicado en la zona Norte de esta Ciudad, Parroquia del Pilar, Circunscripción diecinueve, con frente al Pasaje Guise, hoy Anasagasti 2007|9 entre las calles Güemes y Santa Fe y cuyas medidas del terreno son las siguientes: 9,53 m. de frente al Norte, igual medida al contrafrente al Sudeste; 21,90 m. en el costado Nordeste y 21,92 m. al Sudoeste, lo que forma una superficie total de Doscientos ocho metros ochenta decímetros cuadrados con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado de conservación en que se encuentra. — Los linderos y demás detalles que especifica la escritura hipotecaria que se ejecuta y consta en autos. — Según cláusula Novena de la escritura hipotecaria de autos, la deudora se obliga por su parte a entregar el bien hipotecado, no arrendado y libre de ocupantes, dentro de los treinta días de efectuado el remate. — Deudas ajustables: O.S.N. $ 5.091.675, Municipales: $ 13.783.012, todo de acuerdo a constancias en autos. — Base $ 345.000.000 al contado y al mejor postor, Seña 8 %. — Comisión 3 %, en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 Cód. Procesal).

Buenos Aires, agosto 9 de 1982. — Juan Tomás Battini Vidal, secretario.

$ 900.000 e. 12|8 Nº 18.011 v. 13|8|82

Nº 10

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría única a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F. e I. contra CASARRUBIA FRANCISCO y otro sobre ejecutivo prendario", (Expte. Nº 147.684), que el señor martillero Omar Gandini rematará publicamente el día 23 de agosto de 1982, a las 13 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233 de la Capital Federal, un acoplado marca "Helvetica", año 1979, usado, chasis Nº 38.793, 3 ejes tipo S.A.D.T. 25 TT, chapa C. 978.802, — Tiene solamente cuatro gomas simples en muy mal estado de uso. — Presenta deterioros varios en carrocería. — Deterioros de luces totales. — No tiene llantas. — Le faltan separadores de llantas. — En el estado que se encuentra. — Se exhibe en la Avenida Hipólito Yrigoyen Nros. 259|299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 19, 20 y 21 de agosto de 1982, entre las 8 y 12 horas. — Base de venta $ 19.844.321, al mejor postor y al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 540.000 e. 12|8 Nº 28.483 v. 13|8|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos "SARMIENTO DIAZ, IRMA DEL CARMEN c|MANDALAQUI, SALOMON s| ejec. hipot." (Expte. Nº 5.579|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el 31 de agosto de 1982, a las 12 horas en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Zona Norte de esta ciudad, Parroquia de Belgrano, con frente a la calle Arcos Nos. 1823|1825|1827|1829, entre las calles Pampa y Sucre, que tiene las siguientes características: A) Unidad Funcional Nº 47: ubicada en el 6º piso - Letra "B", y consta de: palier individual, hall de entrada, living-comedor amplio, pasillo interno, tres dormitorios, baño completo, toilette, office o comedor diario grande, cocina, lavadero, dormitorio de servicio, baño de servicio, calefacción por loza radiante y dos porteros eléctricos. — En buen estado de pintura y conservación. — Se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Salomón Mandalaou C.I. Nº 14.189.754, su esposa, Sra. Elisa Elena Amszcuowski de Mandaloui C.I. Nº 7.251.607, y sus tres hijos quienes deberán entregarlo desocupado por el contrato firmado de mutuo. — Superficie 123,87 mts2. — B) Unidad Complementaria Nº XX: o baulera, ubicada en el sótano y tiene 2.89 mts2. — C) Unidad Funcional Nº 11: o cochera individual fija de 9,69 mts2. — Sup. Total para las tres Unidades 136,87 mts2. y Porcentual Total de 3,47 %. — Nomenclatura Catastral: Circuns. 16 - Sección 25 - Manzana 22 - Parcela 17. Deudas Municip. de Bs. As. $ 4.120.344 al 19|2|82 (Fs. 105 Vta.) O.S.N. pesos 3.191.737 al 23|2|82 (Fs. 110|121) y Expensas comunes $ 1.313.300 al 5|3|82 (Fs. 104). — Expensas comunes del último mes de julio de 1982 $ 2.185.100. — Días de exhibición 24, 25 y 26 de agosto de 1982 en el horario de 15 a 17 horas. — Base de venta: $ 550.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña 8 % a cuenta de precio. — Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo del Boleto de compra-venta. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Enrique César Vito, secretario.

$ 1.140.000 e. 12|8 Nº 18.076 v. 13|8|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por un día en el juicio: RADIO SUIPACHA S.A. c|YUDICA OSVALDO M. s|ejecutivo prenda, Expte. Nº 147.316, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 24 de agosto de 1982 a las 14.30 horas en la calle Gral. Urquiza 428, donde se exhibe de diez a doce horas: Un radiófono marca Noblex modelo 7 marca TN 119-FM Nº 43873, usado funcionando. Al contado, al mejor postor, base $ 228.734, comisión: 10 %.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 120.000 e. 12|8 Nº 18.073 v. 12|8|82

Nº 44

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, de la Capital Federal, comunica por un día que en autos "GUITIAN RAUL A. c|SANCHEZ OSCAR O. s|desalojo-falta de pago", Expte. Nº 22.228|81, el martillero Carlos Dukelsky (40-8988), rematará: Una máquina teñidora - planchadora, marca Turbo-Machine, Serial 30-1047 - 11 - M.B.160217 B.1960 S.H. Nº 062 H.D. 137 con motor acoplado. Una máquina centrífuga, usada, sin marca ni número visible, con motor acoplado. Sin base, al contado y al mejor postor; seña: 30 %; comisión: 10 %; y sellado de ley 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta que se llevará a cabo el día 20 de agosto de 1982, a las 13.30 horas en la calle González Díaz 476, Capital Federal, en donde estarán en exhibición los días 18 y 19 de agosto de 15 a 17 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, retirar las máquinas adquiridas dentro de las 48 horas hábiles de efectuado el remate, corriendo por su cuenta y riesgo el retiro y transporte de las mismas, previo pago total del precio, no admitiéndose reclamos por las condiciones y estado de las mismas habiendo estado previamente en exposición.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 330.000 e. 12|8 Nº 18.033 v. 12|8|82

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 46 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y C. c|VILLADA LUIS E. y otro s|prenda", Expediente Nº 42.178|82, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 26 de agosto de 1982 en el Salón de Ventas de la calle Avda. Rivadavia 7430, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 16 hs. en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor Peugeot tipo pick-up, modelo pick up 404 D año 1981 con motor Diesel Indenor Nº 512841 y con chasis Peugeot Nº 6010026, Dominio C 1.084.461. Base: pesos 141.468.272. Venta al contado. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 540.000 e. 12|8 Nº 18.078 v. 16|8|82

Nº 47

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días, en el juicio: "LEIRO MANUEL c|ALONSO ANDRES ELVIO s|ejec. hipot.", Expte. 37.331|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 20 de agosto de 1982, a las 12 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble, ubicado en la calle Cepeda hoy Sanabria 4779 —entre Tranway y Totoral— de la localidad de González Catán, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., compuesto de: Jardín al frente, porch, living-comedor, dos dormitorios, pasillo, cocina que hace de comedor diario, baño instalado, galpón, patio fondo con motor bombeador y pileta de lavar. Pisos de mosaico granítico. Construcción de material. Base: $ 123.073.297. Al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado ley en efectivo. El bien es ocupado por la esposa del demandado conjuntamente y sus hijos. Acta constatación de fs. 131. Adeuda Imp. Inmob.: $ 1.544.726. Municipales: $ 790.254. Lote: 7-A, Mza. 9-B, Nomenc. Catast. Circ. V, Secc. D, Qta. 9, Mza. 9-B, P 7-A. Medidas: 10 mts. fte. por 28,42 y 28,44 mts. costados. Sup. 284,28 mts. cds. Ad-Corpus. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 990.000 e. 12|8 Nº 18.079 v. 16|8|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30 comunica por 1 día, en el juicio: "MARINO, ARTURO c|BRAIER, IGNACIO MARIO s|despido" (Expediente Nº 25.280), que el martillero señor Oscar R. Fiorentino rematará el día 13 de agosto de 1982, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben: 1 equipo de música compuesto de bandeja dual 1225, amplificador M.F. 150 y 2 baffles marca Suomo, funcionando. Comisión, 10 por ciento. Seña, 30 por ciento. En efectivo en el acto de la subasta. Sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Guillermo H. López, secretario.

$ 165.000 e. 12|8 Nº 18.358 v. 12|8|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARACELI FERNANDEZ DE MAGARIÑOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — María del C. Battaini de Bosio, secretaria.

$ 100.000 e. 11|8 Nº 21.398 v. 13|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|7 al 5|7|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA PICCOLO DEMARRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 150.000 e. 11|8 Nº 22.934 v. 13|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|8 al 5|8|82.

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a HECTOR MIGUEL GUNTIN, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Maresca, Daniel Fernando y otro c|Guntin, Héctor Miguel s|Sumario", Expte. número 27.693, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquense por dos (2) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 240.000 e. 11|8 Nº 17.876 v. 12|8|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, emplaza a FERNANDO VIDAL BUZZI, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en él, en autos caratulados: "Palmeira, Raúl c|Vidal Buzzi, Fernando s|Escrituración". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 240.000 e. 11|8 Nº 17.808 v. 12|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por cinco días que en los autos: "INSTITUTO MASSONE S.A. PRODUCTOS QUIMICOS, BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA s|Concurso Preventivo", ha resuelto postergar la fecha de la Junta de Acreedores para el día 27 de agosto de 1982 a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 675.000 e. 10|8 Nº 17.717 v. 16|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "Fernández, Delmira J. y Otro s|Cancelación de Certificado" (Expte. Nº 48.408), que atento a que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, y previa caución juratoria que prestará la actora en legal forma por ante la Actuaría, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.659, emitido por la suma de pesos ($ 53.275.753), el 8 de marzo de 1982 con fecha de vencimiento el 12 de abril de 1982, por Cenfi Caja de Crédito Coop. Ltda., domiciliada en la calle Corrientes 2532, de Capital Federal. Autorízase al pago del mismo, para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 4.500.000 e. 3|8 Nº 22.024 v. 24|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "RULETA RUSA S. R. L.". — Síndico: Contador Israel Miguel Volij, con domicilio constituido en la calle Billinghurst 2039, piso 7mo. "B", a quien los acreedores comprendidos en el Artículo 195 de la Ley Nº 19.551, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de setiembre de 1982. En caso de

presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de noviembre de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 del Cód. Procesal. Intímase —también a la fallida— para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro 24 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9|8 Nº 3.459 v. 13|8|82

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MANDATARIA DEL PLATA S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 457, piso 3º, Of. "E", habiéndose fijado el día 4 de octubre de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Horacio Di Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 11, Depto. E. — Señálase el día ' de diciembre de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 750.000 e. 11|8 Nº 23.423 v. 18|8|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c/Conargent Constructora Argentina S.A. s/ejecutivo", se ha ordenado la publicación del siguiente edicto citando a la demandada CONARGENT CONSTRUCTORA ARGENTINA S.A., para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 11|8 Nº 3.510 v. 12|8|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES GRAFICOS INDEX: LUIS CASARTELLI S.R.L." — Síndico: Ricardo Bonifatti, con domicilio en Bolívar 382, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, el día 21 de diciembre a las 9 horas. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 2 y 24 del de noviembre, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de consideralo ineficaces.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 9|8 Nº 3.456 v. 13|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Forestier, por la Secretaría Nº 3 del Dr. Carlos A. Trama, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica por quince días, en autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (s/quiebra), s/cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Librado por TIERRAS DEL LITORAL S.A. en Buenos Aires, el 12 de enero de 1979, por $ 209.000.000, con vencimiento el 12 de enero de 1982. — Se hace saber asimismo que se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edi os siempre que no mediere oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 10|8 Nº 3.464 v. 31|8|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 16 de julio de 1982, se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "LABARATORIO MONFRINI S.A., s/quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 50.607/82, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 30 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Isaac Roberto Faur, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2589, piso 6º, Of. "28", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de octubre y 11 de noviembre de 1982, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 2 de diciembre de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 10|8 Nº 3.465 v. 16|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, notifica apertura concurso preventivo de INTERTOYS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Montes de Oca 1653, Capital Federal. Síndico: Federico A. Cuculiansky con domicilio en Viamonte 2923, piso 1º, departamento 10, Capital Federal. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 27 de setiembre de 1982. Junta de Acreedores: 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 750.000 e. 9|8 Nº 17.493 v. 13|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, que en los autos: "ASTILLERO DOMINGO PAGLIETTINI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA s/Concurso Preventivo", se hace saber por dos días, que se ha postergado la Junta de Acreedores para el día 20 de octubre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara en lo Federal, sito en planta baja del Palacio de Justicia, a efectos de que los acreedores concurran para la discusión y votación del concordato.

Buenos Aires, 5 de agosto de 198.. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 360.000 e. 11|8 Nº 17.987 v. 12|8|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sitos en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber en los autos: "MARRE Y CIA. S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 14 de julio de 1982, el concurso preventivo de la sociedad Marré y Compañía Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 735 de Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Ed ardo F. Reler, con domicilio en Alsina 1450, piso 4º "A", hasta el día 20 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.275.000 e. 6|8 Nº 17.318 v. 12|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, 3º piso, en autos caratulados "GUNTER E. KOOPMANN Y CIA. S.A. s/cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de mayo de 1982... decrétase la cancelación de los pagarés librados por la firma Etam S.A. a favor de la actora e identificados con los nros. 47.683, 47.684 y 47.685 por los montos de $ 14.877.243, $ 35.799.284 y $ 23.819.594 respectivamente y con fecha de vencimiento el 14 de junio de 1982, la que se hará efectiva transcurridos 60 (sesenta) días de la última publicación oficial de edictos... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

El presente edicto deberá ser publicado por el término de quince días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 3.375.000 e. 30|7 Nº 16.301 v. 20|8|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados M. DUPONT PUBLICIDAD S. A. s/quiebra, comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los extremos de los artículos 84 y 85 de la Ley Nº 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los artículos 90 y 91 de la misma ley, Resuelvo: 1.) Declarar en quiebra a M. Dupont Publicidad, Sociedad Anónima. — 2.) Designar audiencia el día 13 de julio de 1982, a las 10.30 horas para sortear al Síndico del concurso (art. 96, inc. 3). — 3.) Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. - - 4.) Fijar Plazo hasta el 5 de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Art. 96, inc. 1º). — 5.) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 7 de diciembre de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). — 6.) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). — C) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º) d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). — 10.) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. — El síndico designado en autos es el contador Daniel Edgardo Sadofschi, con domicilio en Paseo Colón 823, 2º piso, cuerpo "B".

Beunos Aires, 27 de julio de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

e. 9|8 Nº 3.460 v. 13|8|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el concurso preventivo de "FEL BRET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA", con domicilio en Tte. Cnel. Gregorio P mar 4080/88/90, Capital Federal. Síndico: Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con estudio en Av. Corrientes 330, 5º piso, oficinas 528/29, Capital Federal; que se señaló nueva audiencia para el 14 de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala del Juzgado para la celebración de la junta que prevé el art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551 que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 750.000 e. 9|8 Nº 17.508 v. 13|8|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en quiebra) s/cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Un pagaré librado por MARSHALL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I. en Buenos Aires, el 5 de octubre de 1978, por la suma de pesos noventa millones, sin protesto, con vencimiento el día 3 de enero de 1979, pagadero en la sede local del Banco de Intercambio Regional S. A., Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, siendo su beneficiario el Banco de Intercambio Regional S. A. — El presente edicto deberá ser publicado por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 10|8 Nº 3.486 v. 31|8|82

Nº 9

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juan Carlos Carvajal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18 se hace saber por 15 días el siguiente edicto que se ha dictado en las actuaciones "ONS SILVIA INES s/cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 26 de 1981:... Disponese la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitidos por el Banco Europeo para América Latina (Beal) S.A., con domicilio de pago en la calle Acoyte 449, Capital Federal, a favor de la Sta. Silvia Ines Ons identificados con los números 289.946 y 391.387 por las sumas de pesos 2.256.438, y $ 6.320.322, respectivamente cuyos vencimientos operaron en fecha 18/8/81 y 18/9/81, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Carvajal, Juez

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 4.050.000 e. 28|7 Nº 22.867 v. 18|8|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "ROD MAQ S. R. L. s/quiebra", que se ha decretado la quiebra de la mencionada firma. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos pagos. El síndico actuante es la contadora Adelia L. Baña de D'Jallad, quien constituyó domicilio en Rivadavia 3320, piso 12, dpto. C de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 9|8 Nº 3.461 v. 13|8|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MIGUEL CANELLI, S.A.C.I.F.I. y M. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra mencionada con fecha 14 de julio de 1982, atento a que la deudora no podrá ofrecer acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 9|8 Nº 3.455 v. 13|8|82

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de SIMON OSSIPOFF E HIJOS S.A., que los acreedores deberán presentar hasta el 4 de octubre de 1982, los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge Leopoldo Krasuk, con domicilio en la calle Paseo Colón 275, piso 3º, "B", Capital. — La presentación de los informes que determinan los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán realizarse los días 25 de octubre de 1982 y 15 de noviembre de 1982 respectivamente. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 6 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 1.200.000 e. 11|8 Nº 17.800 v. 18|8|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "VIDAL, RODOLFO C. s/Quiebra", que se posterga hasta el día 28 de setiembre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario señor Salomón Azar, con domicilio en Av. Santa Fe 1621, piso 6º, Capital Federal. Señálase la audiencia del día 2 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 9|8 Nº 3.458 v. 13|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "DIFO S.R.L. s/Quiebra", que ha sido designado síndico de la misma el contador Mussi, Luis Héctor, con domicilio en Av. de Mayo 1324, piso 1º of. 11, Capital. Fíjase hasta el día 24 de setiembre de 1982, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 29 de noviembre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la misma se celebra en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual plazo de tres días los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la mis-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 11|8. Vence: 13|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Batavilbaso	28/7/82	VICENTE INSUA	23.272
1	2	Patricia G. de Gatzke	3/3/82	JEHOVA CONCEPCION ALBORNOZ DE TOMASSINI	23.322
1	2	Patricia G. de Gatzke	3/8/82	JUAN CARLOS ROMERO	23.220
1	2	Patricia G. de Gatzke	3/8/82	JOSE OTRANTO	23.221
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/7/82	ROSA FONTANA DE ISOLA	17.655
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2/8/82	MARTA JUNQUEIRA DE CURTO	23.332
2	4	Horacio Roberto Granero	4/8/82	JUAN BELTRAN ETCHEVERRY	23.233
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2/8/82	ANGEL MARTINELLI	17.612
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/7/82	MIGUEL JOSE KESZLER	17.616
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14/7/82	MIGUEL SANANES	23.320
3	6	José María Irigaray	28/5/82	BELOSO JOSE Y TUCRIÑO DE BELOSO ROSA	17.680
3	6	José María Irigaray	4/8/82	SADALAH MIKATI	23.330
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2/8/82	ADELA EMILIA GONZALEZ DE DIEGO	17.593
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27/7/82	PERFECTO RODRIGUEZ	23.[illegible]
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16/7/82	MANUEL SOBRADO	23.310
5	9	Alicia B. Alvarez	4/2/82	SABINA ALCIRA CASTELLI	23.345
5	9	Martín Amorortu	5/[illegible]/82	CONCEPCION PALMIRA GRASSO VDA. DE MANNI	23.[illegible]
5	9	Martín Amorortu	2/8/82	EDUARDO DE VIDO	23.315
6	11	Hugo Carrillo	14/7/82	MARTA SUSANA VENTURA DE PALACIOS	17.601
7	13	Rolando Hugo Falke	3/8/82	ENRIQUE JUAN GRAMATICA	23.305
7	13	Rolando Hugo Falke	4/8/82	NELIDA MICAELA PILOTTO DE VEGA	23.309
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3/8/82	JOSE EDUARDO RICHARDS	17.592
8	16	Adriana C. de Frezza	29/7/82	ALFREDO LIGHTOWLER STAHLBERG	17.705
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18/6/82	JOSE ANTONIO RIVAS ROUCO	23.341
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4/8/82	ALBERTO MARTIN SANCHEZ	17.659
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4/8/82	JORGELINA DUARTE DE CHANDIA	23.349
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29/7/82	FRANCISCO MANCINI	23.309
10	19	Martín J. Durand	2/7/82	MARIA MERCEDES GONZALEZ DE VAZQUEZ	23.303
11	21	Julio Campos	28/7/82	RAQUEL BELLUSCIO VDA. DE PEREZ Y ALBERTO EMILIO PEREZ (H.)	23.324
12	24	Ezequiel E. Goitía	7/7/82	CARLOS ERNESTO GOLTZ	17.519
12	24	Ezequiel E. Goitía	4/8/82	DOMINGO PANEDIGRANO	23.274
12	24	Ezequiel E. Goitía	20/7/82	HECTOR CRIPPA	23.316
13	25	Fernando E. Menéndez	4/8/82	ANA DORA SILVA DE CAMUSSO Y CARLOS ALBERTO CAMUSSO	17.591
13	26	María Celia García Zubillaga	6/7/82	AURELIA CARBALLO DE POMBO	17.605
13	26	María Celia García Zubillaga	30/7/82	DAMASO DE BENITO	23.293
14	27	José Luis Caruso	4/8/82	ANA TERESA DOTTI DE CASAL	23.314
14	28	Guillermo C. Mercado	5/8/82	BENJAMIN GUITMAN	23.311
15	29	José Eduardo Russo	5/8/82	BALDOMERO EUSEBIO CASTELLS	23.312
16	32	María N. [illegible] de Negri	30/7/82	MARIA CONSTANCIA JUANA [illegible]	17.627
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4/8/82	CARLOS GONZALEZ LAVARELLO	23.313
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27/7/82	LIVIO ALEJANDRO CAMERLENGO	17.620
17	34	Tristán Bravo	23/7/82	ELENA DORA BEORLEGUI VDA. DE [illegible]	23.292
18	35	Iris A. Fini de Fusoni	2/8/82	MARIA TERESA LOMBARDI DE DE ORSI	23.[illegible]
18	36	María Isabel Millán	3/6/82	JORGE SANTIAGO GUICON	17.606
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8/7/82	HECTOR EUGENIO CAPRESI	23.325
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18/3/82	EDUARDO SUAREZ	17.754
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18/3/82	JOSEFA ELVA PERALTA DE SUAREZ	17.753
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27/7/82	MARIA CAROLINA OTTONO DE FASCE O JOSEFINA CAROLINA OTTONE DE FASCE O JOSEFINA OTTONE DE FASCE	17.733
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/12/81	OLGA MONICA ALGAÑARAZ DE KURASEVICH	17.637
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/7/82	AMBROSIO CROCCO Y AURELIA RAQUEL DI PIETRO DE CROCCO	23.334
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30/7/82	ULISES RAUL GIUDICI	17.613
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/8/82	ROSARIO PANDIELLA DE GARCIA O ROSARIO PANDIELLA Y CUETO DE GARCIA	23.335
22	44	Carmen N. Ubiedo	2/8/82	ELIAS HELUENI	23.319
23	46	Félix G. de Igarzábal	30/7/82	CARLOS ALBERTO CAÑETE	17.635
23	46	Félix G. de Igarzábal	4/8/82	MANUEL MARTIN PIÑEIRO	17.629
23	46	Félix G. de Igarzábal	2/8/82	CARLOS LONGO	23.317
23	46	Félix G. de Igarzábal	6/7/82	SARA ISABEL CERMEÑO DE DOMINGO	23.235
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	8/3/82	ROSA MORAD DE GIMENEZ	23.333
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	15/7/82	FRANCO RICARDO HECTOR	17.741
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	30/7/82	FELIX ANTONIO BERNARDO ZOLEZZI	23.[illegible]
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	3/8/82	MARIA LUISA CANGIANO VDA. DE DI MARTINO	23.336
25	50	María Eugenia Giraudy	16/7/82	FELIX DRIMER Y ELENA DUARTE DE DRIMER	17.597
25	50	María Eugenia Giraudy	20/7/82	MAURICIA MERCEDES GONZALEZ VIUDA DE CIABATTI	23.273
26	52	Jorge A. Quagliardi	3/8/82	MARIA LUISA CANGIANO VD. DE DI MARTINO	23.[illegible]
27	53	Beatriz Alicia Verón	4/8/82	AMELIA TOSONI DE MEMBRADO	17.633
27	53	Beatriz Alicia Verón	29/7/82	LEONARDO MAZZUCHELLI	23.342
27	53	Beatriz Alicia Verón	3/8/82	OSCAR DOMINGO BARCA	23.307
29	58	Marta Amelia Beiró	28/7/82	GREGORIO KATKOWNIK O GERSCH KATKOWNIK	17.634
29	58	Marta Amelia Beiró	29/7/82	MATEOS AGHGUILIAN	23.326
29	58	Marta Amelia Beiró	3/8/82	JULIAN JOSE LLORENTE	17.621
29	58	Marta Amelia Beiró	2/8/82	NATALIO COZZA	23.304
30	60	Ester Riesel	29/7/82	ARMANDA STURLA	23.276

e. 11|8 Nº 2.190 v. 13|8|82

---

ma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 9|8 Nº 3.462 v. 13|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica que en los autos caratulados "FRIDMAN NATALIO SAUL s| Cancelación de documentos" se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Decretare la cancelación de los certificados indicados en el escrito de inicio, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la fecha de la ultima publicación. — Héctor J. Foiguel López - Juez". — Los certificados cuya cancelación se decretará se identifican como sigue: Certificado nº 19.855|01 por $ 19.906.560 incluyendo pesos 19.710.000 de capital y $ 196.560 de intereses, emitido con fecha 7 de junio de 1982 y vencimiento el 14 de junio de 1982. — Certificado nº 19.935|01 por pesos 52.571.801 incluyendo $ 52.052.700 de capital y $ 519.101 de intereses, emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el 15 de junio de 1982. — Y Certificado nº 19.936|01 por $ 81.749.606 incluyendo $ 80.942.400 de capital y pesos 807.206 de intereses, emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el día 15 de junio de 1982. — Todos los certificados son de depósito a plazo fijo por siete días instransferibles, emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes, Sucursal Buenos Aires, a la orden de Pan American Computer Systems, Inc. y|o Natalio Saúl Fridman.

Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 4.500.000 e. 28|7 Nº 15.671 v. 12|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 55642 por el importe de pesos 112.466.000 extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, el día 3|5|82 a la orden de don JAIME MARCOS HORSZOWSKI, con vencimiento el día 7|6|82, lugar de pago: Corrientes 2240, Capital, dispuesta en los autos: "Horszowki, Jaime Marcos, s|cancelación de certificado". Expte. número 55.228.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 2.025.000 e. 5|8 Nº 23.098 v. 26|8|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en la quiebra de ZEDEON S. A.: que por resolución de 27 de julio de 1982 se han modificado las fechas a los efectos de la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, estableciéndose a dicho efecto los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1982, respectivamente. Asimismo se fijó para el 28 de setiembre de 1982 a las 9 horas la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 10|8 Nº 3.467 v. 16|8|82

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, del Dr. Martín L. Bosch, comunica por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, renovable, nominativo Nº 6342812|2, emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Nueva Pompeya, el 16 de marzo de 1981 cuyo vencimiento fue el día 15 de abril de 1981 por $ 14.120.000, siendo los beneficiarios los señores OSVALDO ANTONIO YAPEGLINO y ANTONIO YAPEGLINO. Publíquese por quince días.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.025.000 e. 3|8 Nº 16.661 v. 24|8|82

Nº 16

Por disposición de la jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, donde tramitan los autos "RODRIGUEZ DE PULTERA, SARA y otro sobre cancelación", se ha ordenado la publicación del siguiente auto: "Buenos Aires, junio 30 de 1982. En atención a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2821182425, emitido el día 28 de abril de 1982 a nombre de Sara Rodríguez y Ofelia Sara Pultera, por la suma de $ 395.000.000 (trescientos noventa y cinco millones), a 35 días, a una tasa de interés del 106 por ciento anual y con fecha de vencimiento el día 2 de junio de 1982 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículos 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63)... Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza".

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.500.000 e.11|8 Nº 23.295 v.1º|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a la señora EMA AIDEE TORRES DE VACCARO, para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y a los señores CARLOS ALBERTO VACCARO y JOSE MATEO BERENGUEL para que en el mismo término comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Domínguez, J. Oscar y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquse por dos días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 330.000 e.11|8 Nº 17.885 v.12|8|82

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 se ha ordenado: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. En atención a lo solicitado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito transferib. Nº 1.000.702 con un capital inicial de $ 70.000.000 por un plazo de 35 días a una tasa de interés del 123 % anual emitido el 3|6|81 con vencimiento el 8-7 del año en curso siendo sus titulares **CARLOS MARIA NAVARRO** y|o **VICENTA RODRIGUEZ de NAVARRO** y|o **IRMA NOEMI NAVARRO** previa

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación Empieza: 10|8 - Termina: 12|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	27|7|82	JOSEFA DI NIRO DE UNGARO	23.231
2	3	Gustavo E. Toledo	29|7|82	MARIA DIAZ DE CARRO	23.215
2	3	Gustavo E. Toledo	9|9|82	BRANDORIA O BRANDORIA MARIA ROSARIO INCARNATO VDA. DE OCCHIUZZI	23.262
2	4	Horacio R. Granero	29|7|82	MANUEL BOUZADA	17.432
2	4	Horacio R. Granero	1|7|82	EDUADO MILLAN	17.413
3	5	María del C. B. de Bosio	30|7|82	CAMILO FRANCISCO BORSANI	17.545
3	5	María del C. B. de Bosio	29|7|82	ERNESTO PEÑA	17.428
3	6	José M. Irigaray	28|7|82	ALDO AMERICO PASTORINO	17.403
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|7|82	ANGEL FALCON	23.243
4	8	María del C. Aguirre	4|8|82	MARIA CLEMENCIA GERONIMA MONTALDO DE ALICATA	23.265
4	8	María del C. Aguirre	2|8|82	SALVADOR LAUREIRO	23.258
5	9	Martín Amorortu	8|7|82	ALFREDO SCIGLIANO	23.261
6	11	Hugo Carrillo	3|8|82	MANUEL SOUTELO LOPEZ	23.227
6	11	Hugo Carrillo	2|8|82	ROBERTO ANDRES GALLARDO	23.237
6	12	Luis A. Dupou	13|7|82	RODOLFO SANTIAGO DULCE	17.541
7	13	Rolando H. Falke	15|7|82	CONCEPCION BERNARDINA AGUIRRE	17.525
7	13	Rolando H. Falke	13|7|82	FERNANDEZ IGNACIO JUAN	17.374
7	13	Rolando H. Falke	3|8|82	LUIS RAJOVITZKY	17.492
7	14	María O. B. de M. Ocampo	25|6|82	MARIA LYDIA NIEVA DE VINCENDEAU Y GASTON LUCIANO DALMIRO VINCENDEAU	17.429
8	15	Adolfo M. Repetto	2|8|82	ANA NAJMANOVICH DE BUDMAN	23.219
8	15	Adolfo M. Repetto	3|8|82	ENRIQUETA TORLASCO DE ALCE	17.397
8	16	Adriana C. de Frezza	3|8|82	ELENA STEIMBERG	23.259
9	17	Margarita J. A. de Amisano	30|7|82	DIONISIO IACOBONI	23.226
9	18	Ernesto D. Julián	28|7|82	JUAN NAVARRO	17.415
10	19	Martín J. Durand	15|4|82	DOLORES MAJO DE GENNARI	23.224
10	19	Martín J. Durand	21|6|82	ASUNCION ALVAREZ DE MONTOTO	17.571
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|7|82	JOBINA DI CARLO DE SCARDIGLIA	23.260
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|7|82	ADOLFO CARLOS PUENTE	23.240
12	23	Irene M. Alcorta	30|7|82	CEFERINO ESPIÑO	23.247
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|7|82	ANGEL DEL ROSARIO CHAZARRETA	17.392
13	26	María C. G. Zubillaga	2|8|82	FRANCISCO MASEDA	23.220
14	27	José L. Caruso	28|6|82	TRIFONIA FERRUFINO	23.242
14	27	José L. Caruso	7|7|82	GENARO GAMALDI	23.244
14	28	Guillermo C. Mercado	3|8|82	SANTIAGO JOSE ILUNDAIN	23.253
14	28	Guillermo C. Mercado	28|7|82	ROSA BEATRIZ COLOMBO DE SAVAGE	23.225
15	30	José L. González	31|5|82	INES KISELAK O KICELAK DE JUDT	23.232
16	32	Marta N. C. de Negri	29|7|82	OSCAR EDUARDO D'AGOSTINO	23.213
17	33	Víctor J. M. Muñoz	18|6|82	VIRGINIA MARIA MAGDALENA TORRETTA VDA. DE MOLLE	17.418
17	34	Tristán Bravo	3|8|82	MARIA LUISA FLORES DE PEREZ Y JORGE MARCOS PEREZ	23.235
18	35	Iris A. P. de Fusoni	2|8|82	JOSE MARIA SIVORI	17.513
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|7|82	ADELINA MARIA TALAMONI DE COLMEGNA	17.399
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2|8|82	VICENTE VIGILANTE	17.485
19	38	Martha B. G. Alsina	14|7|82	MANUEL VILLAR O VILLAR ALVAREZ	23.241
20	40	María C. P. de Chamorro	29|7|82	ALFONSO MARINARO	23.263
20	40	María C. P. de Chamorro	12|7|82	JOSE LATTANZIO	23.239
23	45	Ana M. Beneventano	2|8|82	MANUEL CAPUTO	17.456
24	48	Rubén H. Malatesta	13|7|82	RECHLA LEWIN DE BORKOWSKI	23.211
25	50	María E. Giraudy	30|7|82	ISIDRO MERKINS O ISIDRO MERKIS	23.246
25	50	María E. Giraudy	8|7|82	OLGA WALLY LEHRMANN DE FERRARI	17.540
25	50	María E. Giraudy	27|7|82	FIDEL ROSITO	23.221
26	51	Julio C. Dávolos	14|7|82	HERMINIA MELCHOR O MELCHOR DE MIRAVALLE	23.223
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|8|82	FRANCISCO IERIMONTI Y CAROLINA MARCOVECCHIO VDA. DE IERIMONTI	17.375
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|7|82	JOSE MARIA LORENZO Y GUERRA	17.369
27	53	Beatriz A. Verón	3|8|82	JUAN CARLOS ESPAÑA	23.212
27	54	Miguel A. Secchi	28|7|82	ROSA ALBELDA DE CANOÑEIRO	17.563
27	54	Miguel A. Secchi	4|8|82	HORACIO ZACARIAS CAVIGLIA SERBY U HORACIO ZACARIAS CAVIGLIA	17.413
28	55	Dora M. Gesualdi	27|7|82	ANTONIO CASTIGLIONI	17.412
29	57	Liliana F. de Casares	3|8|82	SAUL SUJOLUZKY	23.233

e. 10|8 Nº 2.159 v. 12|8|82

---

publicación por 15 días en el Boletín Oficial, art. 89|95 del Decreto Ley número 5.965|63. Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor Decreto Ley Nº 5.965|63: 89)... Aydée Cáceres Cano Juez". La medida fue ordenada en los autos: "Navarro, Carlos María y otros s|cancelación", Expte. Nº 8.615.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.050.000 e. 4|8 Nº 23.090 v. 25|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha dispuesto en autos caratulados: "SYGAL, ALBERTO A. s|cancelación", Expediente Nº 9.601, lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 30 de 1982... Disponese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible —librado por Banco del Acuerdo S. A.— Nº 0662000, librado a favor de Alberto Cygal con vencimiento el día 16 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 96 por ciento y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y artículo 4º de la Ley 20.663)..." Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.700.000 e.11|8 Nº 17.977 v.1º|9|82

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18 Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 en autos "ROBLES ERNESTINA y otro s|Cancelación" comunica que decretó cancelación de Certificado Depósito Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0133618 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, librado 9 de noviembre de 1981, vencimiento: 9 de febrero de 1982; importe depositado u$s. 5.979; Monto u$s. 6.132; Beneficiarios Ernestina Robles y José Gabriel Paz. — Se autorizará en pago del mismo a los indicados transcurridos el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador.

Publíquense edictos por 15 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.748 v. 12|8|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días la quiebra de RAFFO Y CIA. BURSATIL S. A. inscripta con fecha 18|12|81 bajo el número 6.065, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, piso 3º, of. 303, Capital, y se hace saber que la misma se decretó con fecha 7 de julio de 1982, y se nombró Síndico al Contador Público Jorge Bernardo Lerner con domicilio en Córdoba 1247, piso 2º, "C", Capital Federal. Se ha fijado fecha 11|10|82 hasta la cual los acreedores deberán presenar las peticiones de verificación, como así también se fijó fecha 14|12|82 a las 8 horas, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de audiencias de este Juzgado o donde oportunamente se designe. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 10|8 Nº 3.468 v. 16|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a EDUARDO SANTOS FACCENNINI y ANGELES VIDAL DE FACCENNINI, a que comparezcan a estar a derecho en autos Banco de la Provincia de Tucumán c|Faccennini, Luis Alberto y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 210.000 e.11|8 Nº 17.942 v.12|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "PIAZA, FRANCISCO y otro s|Cancelación"; publica por 15 días que atento la presentación de Francisco Piaza y Américo D'Angiolillo como titulares de los certificados cuya cancelación se ha decretado según auto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Autos y vistos: (...) decrétase la cancelación de los siguientes certificados: el número 321107 por un capital de $ 10.714.942 cuyo total a pagar a la fecha de su vencimiento era de 11.340.225, con fecha de emisión 6 de febrero y con fecha de vencimiento 6 de marzo de 1981 y el Nº 321110 por un capital de $ 10.969.195 cuyo total a pagar era de $ 11.609.315 con fecha de emisión el 6 de febrero de 1981 y fecha de vencimiento el 6 de marzo de 1981, ambos emitidos por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo sus beneficiarios los presentantes, atento lo que resulta de fs. 29 y habiéndose denunciado el extravío de los mismos.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 3.825.000 e. 9|8 Nº 17.371 v. 30|8|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por cinco días a estar a derecho en los autos "Platamor S.A. s|quiebra", Expte. Nº 1.536, a los Sres.: JUAN DAMIA, JOSE MACELLARI, MIGUEL AMOIA, MARIA MIGUELA LOMBARDA DE AMOIA y JUAN JOSE AMIGORENA bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda con intervención del Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 11|8 Nº 3.512 v. 12|8|82

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en los autos caratulados "INTERLAND S. A. s|Quiebra" Expte. Nº 8.883, que se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores verifiquen sus créditos, hasta el día 24 de setiembre de 1982, debiendo presentar sus títulos y documentos al síndico, contadora Lilia Mabel Andreoli, con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 1476, piso 3º "A", de Capital Federal. Asimismo se fija como nueva fecha para la realización de la Junta de acreedores el día 9 de diciembre de 1982, a las 9.30 hs. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 27 de octubre de 1982 y 17 de noviembre de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 9|8 Nº 3.457 v. 13|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BOTTICELLI S.A.C.I. Fíjase hasta el día 6 de octubre de 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Sr. Síndico Dr. Ricardo Sanguinetti, quien constituyó domicilio legal en Paraná 777, Piso 7º, Depto. "B" de esta Capital Federal. Se ha fijado el día 1º de noviembre de 1982 para que el Señor Síndico presente el informe que establece el Art. 35 de la Ley 19.551 y el día 19 de noviembre de 1982 para la presentación del informe que establece el Art. 40 de la citada ley. La Junta de acreedores se celebrará el día 14 de diciembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.125.000 e. 6|8 Nº 17.202 v. 12|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita a los interesados herederos de MANUEL CENTENARO a estar a derecho en autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Centenaro, Manuel y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 7.051, en el plazo de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días consecutivos.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Javier N. Fernández Moores, secretario.

$ 300.000 e.11|8 Nº 17.935 v.12|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, por la Secretaría Nº 42 del Dr. Alberto M. Güerri, con asiento en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del siguiente documento: Un (1) pagaré librado en Buenos Aires el día 31 de marzo de 1978 por Competrol S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 559, Capital Federal; a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y por la suma de pesos Mil trescientos millones (pesos 1.300.000.000), con vencimiento el 31 de marzo de 1981, siendo el lugar de pago en Buenos Aires, haciéndose saber asimismo que se autorizará su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince (15) días, sin cargo.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 28|7 Nº 3.382 v. 18|8|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos: "GIAMPAOLO, FRANCISCO y otro s|Cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados de deposito a plazo fijo transferible Nº 216.689 y Nº 217.337, por un monto total de $ 80.058.688 y $ 86.377 328 otorgado por Taquini S.A. Cia. Finan-

ciera en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina, a favor de Francisco Giampaolo y Luis Taboada, con fecha de vencimiento el 15|6|1982 y capital depositado de $ 72.312.351 y pesos 78.370.640. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.739 v. 12|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, en autos "Banco de la Provincia Buenos Aires c|Wainer, Jaime y otro s| ejecutivo", expediente Nº 8.858, cita por cinco días a JAIME WAINER y SARA KAUFER DE WAINER para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 240.000 e.11|8 Nº 23.409 v.12|8|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 5 días a contar desde la última publicación al demandado don JORGE VALENTIN ARGUELLES para que por sí o por apoderado proceda a tomar intervención en el proceso bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Ana N. Cusnir, secretaria.

$ 180.000 e.11|8 Nº 23.378 v.12|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta hace saber, por el término de 15 días en los autos: "VIOLA, SIMON DOMINGO s|Cancelación", a quien pueda tener los certificados a plazo fijo librados por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte Nros.: 0995993; 0995994 y 0995995 con vencimientos el 5|11|81 por $ 21.872.458; $ 24.915.184 y $ 9.385.025 respectivamente que se autorizará el pago a nombre de Simón Domingo Viola transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.7000.000.— e. 30|7 Nº 22.918 v. 20|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TDM Sociedad Anónima". — Fíjase hasta el día 29 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico, Contador Oscar Luis Serventich quien constituyó domicilio legal en la calle Ayacucho 968 planta baja, Dpto. B de esta Capital Federal. — Se ha fijado el día 20 de octubre de 1982 para que el señor Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la Ley Nº 19.551 y el día 10 de noviembre de 1982 para la presentación del informe que establece el art. 40 de la citada ley. — La junta de acreedores se celebrará el día 1º de diciembre de 1982 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 15 sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1982. — Eduardo M. Favire Dubois, secretario.

$ 1.200.000.— e. 10|8 Nº 17.628 v. 16|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por noventa días a estar a derecho a JUAN CARLOS BARRERA, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Barrera, Juan Carlos s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 600.000.— e. 10|8 Nº 17.604 v. 16|8|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a CARLOS NORBERTO BOURGUIGNE para que comparezca a estar a derecho en autos "Bourguigne, Carlos Norberto s|fallecimiento presunto Ley 22.068". Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

$ 450.000 e. 11|8 Nº 17.811 v. 18|8|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 49

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza por diez días a don ERNESTO LUIS PICCINI para que comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos "Sucesión de Artine Mahserdjian c|Piccini, Ernesto Luis s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 300.000 e.11|8 Nº 23.397 v.12|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo a cargo del doctor Luis Angel Córdoba, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, de San Martín, cita y emplaza por el término de 90 días a don FELIX JORGE PEREZ, con domicilio en la calle Pellegrini 4385, de la localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, en autos: "Pérez, Félix Jorge s|ausencia con presunción de fallecimiento", Expediente Nº 4128, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 27 de Julio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$ 900.000 e. 10|8 Nº 17.639 v. 16|8|82

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 de La Plata cita y emplaza por noventa (90) días a HECTOR RICARDO VILLARNOBO bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — El presente edicto se publicará por cinco días sucesivos.

La Plata, 12 de julio de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$ 375.000 e. 11|8 Nº 17.801 v. 18|8|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 427|79, caratulado "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|RAMON FERRANDO - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezca a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quien resulte propietario y|o se consideren con derecho del inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 70, Lote "A", Plano Nº 4.092, con una superficie de 511,00 m2. (quinientos once metros cuadrados), dentro de los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta amojonada S. 29º00' E. de 17,70 m, con Ramón Benito Ferrando. Sureste: Recta amojonada S.-61º16'0 de 28,88 m. con Ramón Benito Ferrando. Suroeste: Recta amojonada N. 29º00'0 de 17,70 m. con calle Belgrano. Noroeste: Recta amojonada N. 61º16' E. de 28,88 m. con calle 9 de Julio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio, en caso de incomparencia. Publíquese por cinco días.

Concepción del Uruguay, 13 de abril de 1982. — Florentino V. García, secretario.

$ 1.275.000 e. 11|8 Nº 17.973 v. 18|8|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 388|79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.), c|SUC. DE ALEJANDRO COLOMBO, expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezca a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quien resulte propietario y|o se consideren con derecho del inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, ciudad de Federación, planta urbana, Manzana 133, Solar "f", con una superficie de 1.303,48 m2 (mil trescientos tres metros cuadrados, cuarenta y ocho decímetros cuadrados), dentro de los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta amojonada S. 29º 00' E. de 45,40 m., con calle Rivadavia. Sureste: Recta amojonada S. 61º 00' O. de 28,87 mts., con calle Güemes. Suroeste: Recta amojonada N. 29º 00' O. de 44,90 m., con Lorenzo Legal. Noroeste: Recta amojonada N. 60; 00' E. de 28,87 m., con Adolfo Tisocco, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en caso de incomparencia.

Concepción del Uruguay, 26 de abril de 1982 — Florentino V. García, secretario.

$ 1.425.000 e. 10|8 Nº 17.708 v. 16|8|82

CORDOBA

Nº 3

El Señor Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Juzgado Nº 3 de Sociedades y Concursos de la ciudad de Córdoba, Secretaría Nº 5, hace saber: 1) Que en los autos: "BODEGAS ESMERALDA S. A. - Concurso Preventivo", que se tramitan por ante este Juzgado por sentencia interlocutoria Nº 233 del 29 de julio de 1982 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Bodegas Esmeralda S. A., Registro Público de Comercio al Nº 224, folio 729, Tomo 11 el 29|3|57, domiciliada en Ibarbalz (0) 561 de la ciudad de Córdoba. — 2) Se ha designado Síndico al Cont. Rómulo Carlos Forno con domicilio en Bolívar 669, Bio. Güemes - Córdoba. — 3) Se intima a los acreedores para que presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 17 de noviembre de 1982, debiendo acompañar la documentación respectiva en el domicilio de Bolívar 669 Bio. Güemes, Córdoba. — 4) Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores el día 25 de febrero de 1983 a las nueve horas la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma en la Sala de Audiencias del Tribunal, haciéndose saber que si no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Juzgado, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. — 5) Fecha para presentar informe individual: 9 de diciembre de 1982. — 6) Fecha para presentar informe general: 1º de febrero de 1983.

Córdoba, 4 de agosto de 1982. Vicenta Puzzo, secretria.

$ 1.575.000.— e. 10|8 Nº 17.677 v. 16|8|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en autos: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A., c|LEVINSON SERGIO, s|ejecución hipotecaria". Exp. Nº 26.260, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará, el 16|8|82, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de pesos 65.591.110: Un inmueble sito en la calle Mercedes 2214, unidad Nº 1 de la planta baja de Cap. Ley 13.512, Mat. 15 1521 1; porcentual 35,54 %. Debe Municip. según Fs. 122 y O. S. según Fs. 127. — El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe los días martes y jueves de 12 a 13 hs. y los viernes de 14 a 13 hs. Seña 10 %. Comisión 3 %. 5 o|oo sellado de Ley. Dinero en efectivo. Mayores informes consultar el exp. y|o of. del señor martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 420.000 e. 2|8 Nº 16.641 v. 13|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, comunica por tres días en los autos: "GIACCHINO RICARDO c|GARCIA FERNANDEZ AGUSTIN M. s|incid. cobro de hon. — Expte. Nº 24.320", que el martillero Rodolfo J. Moore (Avda. Córdoba 637, piso 4º, 392|0031, Bs. Aires), rematará el día miércoles 25 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble del demandado embargado en autos, consistente en una estancia con todo lo clavado y adherido al suelo y demás datos del título de propiedad de fs. 1135|36, denominada "Tusca Pampa", ubicada en el Departamento de Burruyacu, Provincia de Tucumán, compuesta de 1300 Ha. más o menos, que según título del vendedor se describe en la siguiente manera: Primero: inmueble ubicado en el lugar denominado "Tusca Pampa", primer distrito del Departamento de Burruyacú, compuesta de una superficie total de 624 Ha. 9.926 m2, de la cual se descuentan 52.500 metros cuadrados por ocupar dicha superficie, las vías del F. C. N. G. M. quedando en consecuencia una superficie de 619Ha. 7.426 m2 y Segundo: Ubicado en "La Cruz", segundo distrito del Departamento de Burruyacu, integrado por las propiedades conocidas con los nombres de "Pozo del Algarrobo" y "Villa Nueva" las que se componen en su totalidad de una superficie aproximada de 638 Ha. — Nomenclatura catastral: a) Circ. I, Secc. K, Lámina 191, Parc. "57 a", Padrón 96.229, Matrícula 27.642|5. b) Circ. I, Secc. K, Lámina 191, Parc. "64", Padrón 96.046, Matrícula 27.619|86 y c) Circ. I, Secc. K, Lámina 201, Parc. "65", Padrón 96.047, Matrícula 27.630|88. — Matrícula Registral B-1469. — Según plano de fs. 1549 surgen las siguientes superficies: 12.636.853,9589 m2, según mensura descontando la tomada por el Ferrocarril y 12.577.426,0000 m2 según título. — Según el mandamiento de constatación e informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra cultivado con aproximadamente treinta mil surcos de caña de azúcar y otro sector con soja; existiendo las siguientes construcciones: una casa principal que se encuentra cerrada, en regular estado de conservación, una construcción que consta de tres habitaciones, baño y cocina, a continuación cuatro pequeños cuartos; un galpón de aproximadamente 8 m por 20 m, en regular estado de conservación; un galpón con techo parabólico de aproximadamente 15 m. por 30 m. en buen estado de conservación; una casa compuesta de tres habitaciones, cocina y baño exterior; una casa prefabricada de madera y techo de zinc, de cuatro ambientes; una pileta de cemento de aproximadamente 2 m. de radio; un surtidor para combustible con dos tanques subterráneos; instalaciones para criadero de cerdos de construcción sencilla, cuenta con electrificación rural; un grupo de seis casas que consta cada una de dos habitaciones y dos cocinas respectivamente, todas en regular estado de conservación; cuatro silos de chapa galvanizada, de aproximadamente doscientos cincuenta mil kilogramos cada uno, completos con sus respectivos equipos, en flamante estado de conservación; una construcción de chapa, etc. — En el establecimiento viven el señor Matilde Del Jesús Leguizamón, que es el encargado de la finca, su esposa y su hijo Agustín Leguizamón; el señor Juan Enrique Escobar, su esposa y una hija el señor Ramón Almeira; Vilfredo Dionisio Lucena, su esposa y dos hijos, la señora Dominga Barraza Vda. de Celi y sus hijos Rodolfo Emilio Celi y Manuel Antonio Celi; el señor Bruno Leal (encargado de los silos), la señora Pastora Leal y la señora Margarita Leal con sus dos hijas menores. — Los nombrados manifiestan trabajar en la finca como empleados del Ingeniero José Ignacio Forenza y que en la actualidad éste es quien la explota y que asimismo hay una fracción de aproximadamente 250 Ha. que los vecinos atribuyen en explotación a un señor Hernando, sin acreditar título alguno de ocupación o explotación, la que se encuentra dentro de los límites del campo que se subasta. — Visitar todos los días a partir del miércoles 11, de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 1.000.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %; todo al contado y mejor postor. — Según surge de autos, la finca tiene un cupo de producción de 702.000 kilogramos de azúcar.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 2.700.000.— e. 11|8 Nº 17.864 v. 13|8|82

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en el Expte. 25.291|78: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|JONES BERNAL, JOSE MARIA y ACEBAL DE JONES BERNAL, ANA MARIA s|Ejecución hipotecaria", que el día 18 de agosto de 1982, a las 15.40 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en calle 20, localidad de City Bell, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, entre 15 y Carlos Pellegrini Quinta 37, Manzana 50, Lote 21. — Se trata de un inmueble destinado a vivienda, en buenas condiciones de conservación. — Ocupado por una persona que según el informe de la martillera de fs. 55 manifestó ser comprador del inmueble. — Visitas días hábiles de 16 a 18 horas. — Deuda Inmobiliaria al 14|10|81 (fs. 57): $ 1.519.650. Deuda Municipal y gas natural al 16|10|81 (fs. 59): $ 774.821 y $ 1.065.413 respectivamente. — Deuda servicios sanitarios al 20|10|81: $ 1.166.298 (fs. 58 vta.). — Base: $ 61.931.866. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña y comisión deben integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, junio de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 900.000 e. 11|8 Nº 17.874 v. 13|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días, en el Expte. 44.579|79: "BLUMENFELD, MAURICIO c|ABBA, RAUL s|Ejecutivo", que el martillero Héctor Bertaina Le Floch, rematará el día 16 de agosto a las 16 horas, en el local de la calle Tacuarí 647, donde se exhiben, de 9 a 19 horas, los siguientes bienes: Una heladera mostrador de cuatro puertas, con vitrina exhibidora de mercaderías, sin marca ni número visibles; una heladera mostrador de tres puertas, sin marca ni número visibles; una balanza de dos kilogramos marca Fabex, N.19822; una máquina de cortar fiambre, eléctrica marca S.T.S.; una vitrina de vidrio, exhibidora de productos, con medidas aproximadas de 1,80 m por 0,40; una vitrina de vidrio exhibidora de productos, con medidas de 1,20 m por 0,30 aproximadamente. — Sin base, al contado, comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 450.000 e. 11|8 Nº 17.863 v. 12|8|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "PRODUCTEX S.A. s|Conc. Preventivo - Incidente de subasta promovido por el Banco Francés del Río de la Plata S.A.", expediente número 38.456|81, que el martillero José María Rubianes rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Dos máquinas manuares Platt Sacolowell modelo Globe 740, con salidas de botes de 24 pulgadas; un manuar similar con salidas de botes de 20 pulgadas, todas con velocidad de 260 metros por minuto, con estiraje a barra de presión, sistema neumático para equipar los desperdicios rodillos acompañadores traseros y guías cintas, completas, sin uso y en perfecto estado de conservación. — Dichas maquinarias se encuentran embaladas en seis cajones, tres de ellos con sus accesorios, según acta de apertura y posesión obrante en autos. — Quinientos treinta y dos (532) fardos de fibra de algodón Pima Americano, tipo B.O.W., sin pepita, hebra larga, sin cardar ni peinar de más de 32 mms. de longitud (aproximadamente representan 125 toneladas). — Base para cada uno de los manuares: pesos 112.500.000. — Base para la fibra de algodón: $ 1.350.000.000, todo al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de boleto: 0,5 por ciento para todos los bienes. — Se aceptan cheques certificados extendidos a la orden del martillero. — Las máquinas se exhiben en días hábiles en la calle Luna 369, Capital, de 8 a 12 horas. — Los fardos de fibra en la calle Salguero 3451, Capital, en días hábiles de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 1.125.000 e. 11|8 Nº 17.865 v. 13|8|82

Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 2 días en autos "ARIMAC S. A. I. C. y de M. c|ESTABLEC. MET. VINTI y otros s| ejecutivo" (Expediente 39.774), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 18 de agosto de 1982, a las 14 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta ciudad, el inmueble edificado en lote 15 de la manzana 14B, con 175,36 metros cuadrados de superficie, sito en la calle Brasil 915|17 (sin chapas domiciliarias) esquina Mendoza, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Edificio moderno y en buen estado de conservación. Consta de planta baja, con living, comedor, dormitorio, baño, cocina, patio y garaje amplio. En altos, con living, comedor, 2 dorm., baño y cocina, con aprox. 300 metros cuadrados cubiertos. Ocupado por los demandados. Base $ 73.268.000 al contado; debiendo el comprador pagar en el acto el 10 por ciento en concepto de seña, el 3 por ciento por comisión, más el 0,5 por ciento de sellado, constituir domicilio en esta Capital y comprometerse a pagar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser tenido postor remiso. Visitar: 14, 16 y 17 de agosto de 10 a 13 horas. Infs. Uruguay 560, of. 26 (45|6414 y 40|2343).

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 540.000 e.11|8 Nº 17.870 v.12|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días en autos: "SOC. ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c|PAZ, OSCAR JORGE OCTAVIO y otra" s| ejecutivo (Expte. 49.195|1980), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 16 de agosto de 1982, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 8 departamento C, piso 5º, sito en la calle Rivadavia números 5002|10, esquina José María Moreno Nº 23|27, con entrada por Rivadavia 5006 de esta ciudad, que mide según título 158 metros cuadrados con un porcentual de 7,09 por ciento, que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y sus hijos menores de edad, según lo informado en autos en el acta de la constatación. La citada unidad adeuda por Impuestos Municipales año 1980|81 $ 2.127.211; por O. S. de la Nación $ 849.803 año 1975|81. Expensas comunes según informe del administrador del consorcio adeuda al 26 de abril de 1982 $ 6.131.110 y por gastos efectuados a su cargo en la Unidad Nº 6 por reparaciones a cargo de la Unidad Nº 8 $ 2.707.000 con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar la referida unidad los días 11, 12 y 13 de agosto del corriente año en el horario de 10 a 12 horas. Base $ 1.272.000.000 (o sea la suma determinada en autos). Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 660.000 e.11|8 Nº 17.872 v.12|8|82

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º P., Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: "THIVEOU ANGEL c|PAPAGEORGIOU, JORGE y otra s|Ejecutivo", Expte. número 148.176, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día miércoles 18 de agosto de 1982 a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital, por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, la unidad 35 de vivienda ubicada en el 5º piso, con baulera ubicada en el 2º subsuelo designada con el Nº XXXIV; un entero doscientos cincuenta y un milésimos por ciento indiviso del dominio de las unidades dos, tres y cuatro, locales destinados a solventar gastos del edificio cuyo condominio deberá mantenerse en calidad de indivisión forzosa, del edificio sito en la calle Rodríguez Peña 1763|85, Capital Federal. — La unidad funcional consta de una superficie cubierta de 74,71 m2, semicubierta de 3,17 metros cuadrados. — Según constancias de autos, el inmueble se encuentra ocupado por su propietario y esposa, como así también no adeuda suma alguna por expensas comunes hasta el 28|5|82. — Base: $ 151.695.006, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo. — Se visita lunes de 11 a 13 horas, miércoles y viernes de 17 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 900.000 e. 11|8 Nº 17.906 v. 13|8|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio: "OCHNIO, ANTONIO E. A. c|GRISI, EDUARDO DANIEL s|Ejec.", Expte. Nº 6.799|79, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 18 de agosto de 1982, a las 15.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital: El 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Nazca 3183, Unidad Funcional Nº 23, piso 7º, Depto. 23, Capital Federal. — Matrícula F.R. 15-5098|23. — Nom. Catastral: Circ. 15; Sec. 91, Manzana 51; Parc. 11. — Partida 1357724. — Se trata de un departamento interno que consta de living comedor, dormitorio, baño instalado, cocina, lavadero y balcón. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — Horario de visita: 10 a 12 horas. — Base: $ 61.545.366. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Carlos J. Señaris, secretario.

$ 660.000 e. 11|8 Nº 17.833 v. 12|8|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 2 días, Expte. 7.352, autos: "ZIELLI, EDUARDO FRANCISCO c|ORTIZ DE GONZALEZ, ROSA H. s|Ejecutivo", que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el día 16|8|82, a las 11.30 horas, en Humberto I 2042, Capital: 2 cómodas con 2 mesas de luz, juego Luis XVI, con 6 estantes en blanco, sin terminar. — Los bienes se exhiben en Avda. Cabildo 360, de 9 a 12 horas. — Sin base, al mejor postor, pago al contado. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 240.000 e. 11|8 Nº 17.790 v. 12|8|82

Nº 24

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Jorge Del Valle Puppo, por la Secretaría Nº 47 de la autorizante, en los autos: "BAMASA AUTOMOTORES S.A.C.I.F. e I. c|BALZAN, RUBEN s| Ejecutivo" Nº 7.101|80, el martillero Alberto C. Abraín Aldasoro rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 24 de agosto de 1982, a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano número 479 de esta Capital Federal, la mitad indivisa de una finca en Avellaneda, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, calle 12 de octubre Nº 672, entre Gutiérrez y E. del Campo, edificada sobre terreno de 362 m2 4210 dm2. Base $ 67.182.732, al contado. En el momento del remate, el comprador deberá abonar en dinero en efectivo el 10 % en concepto de seña; 3 % de comisión y el 0,5 % por impuesto de sellos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 C.P.C.C.). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección N Manzana 3 Parcela 10. Partida Inmobiliaria 8.745. Visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Ares, 30 de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 900.000.— e. 10|8 Nº 17.635 v. 12|8|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos SILVA, JOSE MANUEL contra RAMIREZ, ERNESTO OSCAR, sobre cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 6.562, que el martillero Agustín Malieni, rematará el día 18 de agosto de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Martilleros, sito en la calle Cangallo 1233, Capital. El departamento ubicado en la calle Plaza 3977|81|85|89, esquina Paroisien 4170, con entrada por esta última. Piso 12 dpto. "H", contando la misma de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie total de 48 m 2,26 dm2. Base $ 63.865.000; 2|3 partes valuación fiscal. El departamento podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %, bolero 0,5 %. El departamento se encuentra ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 720.000.— e. 10|8 Nº 17.637 v. 12|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, de esta Capital, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días, en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|VELAZQUEZ, CARLOS ALEJANDRO s|Ejec. Prend.", Expte. Nº B422, que el martillero Eduardo Torres Duggan, rematará el día 27 de agosto, a las 13.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, los siguientes bienes: 1 molino a martillos marca Aller S.A., Nº 8960; 2 mezcladoras verticales, marca Aller S.A., Nº 3660 y Nº 3780. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Contado o cheque certificado a la orden del martillero. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas en el depósito del Banco Nacional de Desarrollo, sito en Santiago del Estero 1450, Martínez, Provincia de Buenos Aires, hasta el día de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Más informes en las oficinas del martillero, Avda. Libertador 1110, P. 12 "A", T.E. 41-0327, 42-4652, o en el Banco Nacional de Desarrollo, 25 de Mayo 145, Edificio Anexo, P. 2º, Of. 234.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Jorge Marcos Belinky, secretario.

$ 510.000 e. 11|8 Nº 23.408 v. 12|8|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, de esta Capital, Secretaría Nº 16, hace saber por dos días, en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|VELAZQUEZ, CARLOS ALEJANDRO s|Ejec. Prend.", Expte. Nº B279, que el martillero Eduardo Torres Duggan, rematará el día 27 de agosto, a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, los siguientes bienes: 1 turbeta horizontal marca San Eduardo, Nº 665; 1 insolador volcable para planchas de hasta 120 x 140 cm. marca San Eduardo, Nº 660; 1 lámpara de arco para dos carbones con gabinete incorporado, marca San Eduardo, número 565; 7 graneadores para procesamiento de chapas offset, marca Aller S.A., Nros. 341 al 347. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, contado o cheque certificado a la orden del martillero. — Todos los bienes se venden sin base y se exhiben de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas, en el depósito del Banco Nacional de Desarrollo, sito en Santiago del Estero 1450, Martínez, Prov. de Buenos Aires, hasta el día del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Más informes en las oficinas del martillero, Avda. Libertador 1110, P. 12 "A", teléfonos 41-0327, 42-4652, o en el Banco Nacional de Desarrollo, 25 de Mayo 145, Edificio Anexo, P. 2º, Of. 234.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.

$ 630.000 e. 11|8 Nº 23.406 v. 12|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S. A. CIA. FINANCIERA c|PORADIUX, DANIEL s|ejecutivo hipotecario", (Expte. Nº 213.245), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 19 de agosto de 1982 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Guaminí Nº 5720 entre las calles Ferré y Avda. General Roca, Capital Federal, que mide 8,66 metros de frente al SO por 21,34 metros de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera Sección 84, manzana 29, parcela 16, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad en la Zona Sud, Tomo 1803, Folio 41. — Según surge del informe presentado por el martillero y acta de constatación obrante en autos el inmueble consta de un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, antecocina, garaje y un local al frente. — Asimismo posee dos patios, uno interno y el otro en el fondo de la vivienda en la que existe una escalera por la que se accede a la terraza del inmueble. — El garaje y el local tienen entrada independiente, siendo toda la construcción de mampostería de ladrillo de buena calidad. — La vivienda se encuentra ocupada por el demandado y su familia y el local por la Sra. Haydée de Ricchi. — Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de ocupantes. — Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación la suma de pesos 458.145 al 29|4|82 sujeta a recargos, intereses e indexación (fs. 65) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 4.909.330 más recargos que correspondan (fs. 63). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 40.843.373. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %; sellado del boleto 0,5 %. — El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — $ 1.530.000.— e. 11|8 Nº 17.988 v. 13|8|82

Nº 5

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría única, a cargo del autorizante, comunica por tres días, en autos: "AUTOMOTORES HAEDO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA contra CALVETE, ANTONIO ALFREDO sobre Ejecucion prendaria", (Expte. Nº 204.448), que el martillero señor Omar Gandini rematará el día 23 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal, un automotor marca Peugeot, año 1971, modelo 404, cuatro puertas, dominio B. 781.047. — El vehículo se encuentra con pintura cuarteada en capot, puerta delantera izquierda y guardabarro picada la chapa, antena de techo rota, con cuatro cubiertas con bastante uso, con radio, espejo retrovisor en puerta delantera izquierda, paragolpe trasero suelto, abolladas ambas puertas lado derecho, zócalos en mal estado con rueda de auxilio, llave de rueda y crique, en el estado que se encuentra. — Se exhibe los días 19, 20 y 21 de agosto de 1982, entre las 8 y 12 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen 259|299 de la ciudad de Morón, Prov. de Buenos Aires. — Base de venta: $ 12.402.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — Entrega inmediata, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 1.035.000 e. 10|8 Nº 17.761 v. 12|8|82

Nº 7

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "PREVIMAR S. A. c|MENESCALDI, CARLOS ALBERTO s|ejec. hipot.". — Expte. Nº 176818|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 20 de agosto de 1982, a las 12 y 30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle 9 de abril Nº 854, entre una vivienda sin terminar y el Nº 836 de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, compuesto de: Jardín al frente y una construcción "tipo chalet", sin terminar, con una distribución aparente destinada a living-comedor, dos dormitorios, lugar para cocina, baño, carente de revoques, puertas, ventanas, accesorios, tirantería, madera y techo de tejas, con pisos de concretos. — Esta vivienda se encuentra desocupada. — A continuación existen un pequeño patio-fondo que divide otra vivienda que consta de: Hall, dormitorio, cocina y baño, con tanque de agua, fondo con motor bombeador. — Instalación eléctrica. — Ocupa estas comodidades D. Catalina Cabral, en carácter de "cuidadora" con dos hijos y otras personas. — Acta constatación obrante en autos. — Lote 4 — Mza. 28 — Medidas 10 metros frente por 50 metros fondo. — Superficie: 500 metros cuadrados. — Ad-Corpus. — Dominio 3166|78. — Base: $ 105.464.048. — Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley en efectivo. — Se visita de lunes a viernes de 10 a 13 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.125.000.— e. 11|8 Nº 17.999 v. 13|8|82

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en los autos: "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S.A. c|PISCITELLI, JUAN y otro s|Ejecución prendaria", (Expte. número 177.695), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 19 de agosto de 1982, a las 12.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un camión marca Mercedes Benz, chasis con cabina y cucheta L 1114|48 metálica: 78, motor número 341912-10-038823, chasis Nº 341036-15-042237, Patente Nº C-898423, en el estado en que se encuentra. — Puede ser visitado los días 13, 16 y 18 de agosto de 1982, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 hs., en la Playa SMT, ubicada en el Km 27 de la Panamericana, de la localidad de Don Torcuato, Ruta 202 de la Provincia de Buenos Aires. — Base $ 30.000.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 765.000 e. 10|8 Nº 17.636 v. 12|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24 comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|SUPER MARKET LAS HERAS S.A. s|ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 178.902), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día 19 de agosto de 1982, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un campo en el Departamento Alberdi, Provincia de Santiago del Estero, lote letra "A", que es parte del denominado como lote "X", al cual hoy denominan La Melada. Mide 7.571,50 mts. en sus lados Norte y Sud y 12.381,20 mts. en sus lados Este y Oeste. Superficie: 9.374 Ha. 45 a. Dominio: Mat. Folio Real 02-0087 de Santiago del Estero. Base: $ 4.470.704.010. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El inmueble se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Linderos: al Norte con parte del lote "Y" de A. M. Rufino y Pazquez Hnos., al Sud con parte del lote "W" de C. Gómez y Leandro García, al Este con el lote "B" del Sr. Hares Bechara y al Oeste con parte lote E. E. de José Caneny y lote D.D. de Luis Urrutia. Se adeuda por impuestos inmobiliarios la suma total de $ 31.186.755 correspondiente a los años 1977 al 1981, inclusive.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.125.000 e. 11|8 Nº 17.893 v. 13|8|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el juicio: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c|CORPORACION BOLSERA S.A.C.I.F. y A. s|Ejec. Hipotecario", Expte. Nº 177.145|81, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital; el 13 de agosto de 1982 a las 12.30 horas, las siguientes unidades funcionales pertenecientes al inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital; Circunscripción 9º con frente a la calle Lavalle 2520|24|28|30|36|42|50 entre las de Larrea y Paso. Nom. Cat. Circ. 11; Sección 9, Manzana 20, Parcela 2b; Partida número 207.726. Matrícula FR-11-1358, todas con entrada por el Nº 2540 de la calle Lavalle: Unidad funcional Nº 7: 1er. piso, sup. cubierta 206,42 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 6,18%. — Unidad Funcional Nº 8: 1er. piso, sup. cubierta 67,82 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,01%. — Unidad Funcional Nº 9: 1er. piso, sup. cubierta 76,66 m2, que es el total del piso y de la unidad. Porcentual 2,31%. — Unidad Funcional Nº 10: 1er. piso, sup. cubierta 52,47 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,56%. — Unidad Funcional Nº 11: 1er. piso, sup. cubierta 105,32 m2 y descubierta 67,56 m2, total del piso y de la unidad funcional 172,88 m2. Porcentual 3,15 %. — Unidad Funcional Nº 12: 2do. piso, sup. cubierta 113,68 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 3,42%. — Unidad Funcional Nº 13: 2do. piso, sup. cubierta 58,30 m2, que es la total por piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,74%. — Unidad Funcional Nº 14: 2do. piso, sup. cubierta 76,41 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,28%. — Unidad Funcional Nº 15: 2do. piso, sup. cubierta 89,33 m2. Porcentual 2,67%. — Unidad Funcional Nº 16: 2do. piso, sup. cubierta 52,08 m2. Porcentual 1,56%. — Unidad Funcional Nº 17: 2do. piso, sup. cubierta 104,12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 18: 3er. piso, sup. cubierta 86,31 m2. Porcentual 2,58% — Unidad Funcional Nº 19: 3er. piso, sup. cubierta 59,28 m2. Porcentual 1,77%. — Unidad Funcional Nº 20: 3er. piso, sup. cubierta 24,16 m2. Porcentual 0,72%. — Unidad Funcional Nº 21: 3er. piso, sup. cubierta 27,83 m2. Porcentual 0,84%. — Unidad Funcional Nº 22: 3er. piso, sup. cubierta 41,14 m2. Porcentual 1,23%. — Unidad Funcional Nº 23: 3er. piso, sup. cubierta 87 13 m2. Porcentual 2,61%. — Unidad Funcional Nº 24: 3er. piso, sup. cubierta 53,42 m2. Porcentual 1,59%. — Unidad Funcional Nº 25: 3er. piso, sup. cubierta 104,12 m2 Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 26: 4to. piso, sup. cubierta 106,98 m2. Porcentual 3,21%. — Unidad Funcional Nº 27: 4to. piso, sup. cubierta 56,85 m2. Porcentual 1,71%. — Unidad Funcional Nº 28: 4to. piso, sup. cubierta 62,51 m2. Porcentual 1,89%. — Unidad Funcional Nº 29: 4to. piso, sup. cubierta 99,84 m2. Porcentual 3%. — Unidad Funcional Nº 30: 4to. piso, sup. cubierta 64,03 m2. Porcentual 1,92%. — Unidad Funcional Nº 31: 4to. piso, sup. cubierta 104,12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 32: 5to. piso, sup. cubierta 107,96 m2, descubierta 8,92 m2, balcón de 5,16 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 122,04 m2. Porcentual 3,24 %. — Unidad Funcional Nº 33: 5to. piso, sup. cubierta 54,70 m2, descubierta de 5,91 m2, balcón de 3,42 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 64.03 m2. Porcentual 1,65%. — Unidad Funcional Nº 34: 5to. piso, sup. cubierta 120,28 m2, descubierta de 6,48 m2, balcón de 3,76 m2, lo que hace una superficie total por piso y para la unidad funcional de 130,52 m2. Porcentual 3,61%. — Unidad Funcional Nº 35: 5to. piso, sup. cubierta 89,76 m2. Porcentual 2,70%. Unidad Funcional Nº 36: 5to. piso sup. cubierta 105,01 m2. Porcentual 3,15%. Deudas Obras Sanitarias (fs. 300) Partida 207726 4º|78 al 5º|81, $ 41.839.293. Impuestos Municipales figuran pagos efectuados (fs. 291 a 297). Se informa que por no contar con padrones actualizados, no puede suministrarse informe sobre año 1981. De acuerdo al informe obrante a fs. 312 no existen deudas por gastos de expensas comunes. Títulos en autos fs. 257 a 284. Según constatación obrante en autos las unidades se encuentran totalmente desocupadas, presentando alguna de ellas deterioros en las paredes, siendo el estado general de las mismas regular. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 35 años, y el mismo se desarrolla en sótano, planta baja, 5 pisos y azotea en donde se encuentra ubicada la portería del inmueble. — Base en Block: Pesos 16.964.808.469, con las siguientes facilidades de pago: 50% al contado, 50% restante a 12 meses, con el 36% anual de interés sobre saldos. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 0,5%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas diarias en días hábiles de 9 a 13 horas y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — El Secretario.

$ 2.100.000 e. 6|8 Nº 17.269 v. 19|8|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO ANCHORENA 1782|84, c|MORINI ALBERTO P. s|ejecutivo - Cobro de Expensas", Expediente Nº 182.356, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 13 de agosto a las 16 hs., en Cangallo 1233, Cap., el departamento Unidad Funcional Nº 10, piso 5º, del edificio de la calle Anchorena 1782|84, entre las de Juncal y French de esta ciudad. Superficie total y funcional según su título: 69 m. 13 dm. cuadrados. Porcentual: 5,25 %. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio. Contrafrente. La citada unidad se encuentra ocupada por el señor Máximo Carlos Casares y familia según surge mandamiento constatación glosado en autos. Base de venta al contado $ 73.139.720. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Los interesados pueden visitar el inmueble, días hábiles en el horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 510.000 e. 11|8 Nº 17.812 v. 12|8|82

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días, en autos: "AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|GODOY SALCEDO, JORGE, s|ejec. hipotecaria Nº 22.995", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará, el día 19 de agosto de 1982, a las 10.30 horas, en la Asociación de Martilleros: Talcahuano 479, de Capital Federal: El inmueble edificado, sito en la calle Videla Aranda s|número, Distrito Cruz de Piedra, Departamento Maipú, de la provincia de Mendoza, constante de una superficie total de 9.685,87 m2, según título y plano de nov. 1973 del Agrim. Carlos Villarroya, aprobado por Dirección de Geodesia y Catastro de Mendoza, Arch. bajo Nº 5295, en el que se designa como: Fracción "A" y "B" comprendido según dicho plano dentro de los límites y medidas lineales siguientes: Norte: 70,93 mts. con calle Videla Aranda; Sur: 73,85 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes; Este: En una línea de dos tramos que miden 29,90 mts. y 103,30 mts., con Carlos Jorge Céspedes, y Oeste: en 130 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes. — La fracción "B" del inmueble deslindado, de una superficie de 34 m2, comprendida dentro de los límites y medidas perimetrales siguientes: Norte: En 6,85 mts. con calle Videla Aranda; Sur: En 6,80 mts. con fracción "A"; Este: En 19,72 mts. con la misma fracción "A", y Oeste: En 15,50 mts. con franción "A", se encuentra comprometida en donación a favor de Gas del Estado. Nomenclatura Catastral: Fracción "A": 7 - A - 04 - 4463 y Fracción "B": 7 - 04 - 4663. Incrip. Dominio: Reg. Prop. Mendoza Nº 18077, Folio 571, Tº 81 "D". Derecho desagüe para total Fracción "A" (Concesión de desagües del Depto. Maipú, Registrado al Nº 16297 del P. G. y 757 del P. P.). — Inmueble afectado al pago de contribución por mejoras. Lo edificado consta de galpón, oficinas y dependencias, con una sup. cubierta de 1.503 m2 aproximadamente, construido en mampostería antisísmica, techos c|cabriadas de hierro, cubierta de aluminio; tanque australiano 200.000 lts. aprox.; cámara transformadora; cañerías gas industrial. Cláusula 12 Mutuo Hipotecario: El deudor se obliga —en caso de ejecución— a entregar el inmueble totalmente desocupado, libre de inquilinos, ocupantes e intrusos dentro de los diez días de quedar firme y ejecutoriada la sentencia que ordena seguir adelante la ejecución. — La venta se efectúa desocupado —ad corpus— con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y estado en que se encuentra. Base $ 1.239.353.633, al contado y mejor postor. Seña y cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en el acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición dentro de los cinco días anteriores a la fecha de subasta. — Más informes: Al martillero, 41-7707, lugar de remate - Autos.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.800.000 e. 5|8 Nº 17.070 v. 19|8|82

Nº 40

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en el expediente 176.423: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|MORET DE ANDRADE, SILVIA SUSANA, s|ejecución hipotecaria", que el día 10 de agosto de 1982, a las 16.20 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará, al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Mansilla 3456 e individualizada como Unidad 7 y cuyos datos catastrales son: Circ. 19, Sec. 15, Mza. 8, Parc. 7, Matrícula 19 - 4406|7, de Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. — Visitas: Martes y jueves de 17 a 18 horas. Deuda Municipalidad al 15|2|82: $ 447.426 (fs. 62). Deuda Obras Sanitarias al 24|2|82: $ 626.204 (fs. 60). Según informe de fs. 63 a marzo de 1982 no se debían expensas y en dicho concepto correspondió a enero de 1982 la suma de $ 38.000. — Base: $ 37.100.158. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado: 5 o|o. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña y comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 720.000 e. 5|8 Nº 17.011 v. 16|8|82

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A. C.I. c|DO BRITOS CORREIA AMERICO y otros s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 2 de setiembre de 1982, a las 10.30 hs. en el local de la calle Valentín Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford, modelo Taunus, año 1979, motor marca Ford Nº XCAS15531 de 92 C.V. chasis carrocería autoportante marca Ford Nº KA51 XK-06749, Dominio C-928.378 en el estado en que se encuentra. Base: $ 32.627.497, al contado; Comisión: 10 %; Seña: 30 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 390.000 e. 11|8 Nº 17.862 v. 12|8|82

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días, en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|LEDESMA, JULIO A. y otro s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 38.405, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 19 de agosto, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat, Nº 125-BT-038-791642, de 110 cv, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 DU-0671637, Dominio Nº C-950.163, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 76.692.648, al contado y mejor postor. — Si fracasara la subasta se realizará la misma, media hora después, con la base reducida al 50 por ciento de la base anterior. — Si fracasara otra vez y luego de una espera prudencial de 30 minutos, podrá sacarse a remate el bien sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — N. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 855.000 e. 10|8 Nº 17.680 v. 12|8|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 2

Juzgado Nacional Trabajo Nº 2, con sede en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 766, 1er. piso, Capital Federal, en exhorto Tribunal del Trabajo Nº 3 de Quilmes, Prov. de Bs. As., y autos caratulados: "BOGADO, JULIO c|ARMANDO HOURCADE S.R.L., sobre Daños y Perjuicios", hace saber término tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º P., Of. 66, Cap. Fed., rematará el día jueves 19 de agosto de 1982, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., los pisos de oficina primero y segundo del edificio Lavalle 715, entre las de Maipú y Esmeralda, externos, compuesto de las unidades 3, 4, 5 y 6 y que hacen un total de 551,57 m. — Nomenclatura catastral: Circ. 14, Sección I, Manzana 14, Parcela 26. — Matrículas 14-377|3|4|5|6. — Títulos agregados en autos. — Base en bloque: $ 1.330.768.532. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Ley: cinco por mil. — Ocupado por Hemisferio, Compañía Argentina de Seguros S.A., responsable del pago reclamado en autos. — Se visita los días 10, 11, 12, 13, 16 y 18 de agosto de 1982, de 12 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Deudas por expensas comunes al 30|6|82: pesos 53.293.686. — Deudas por impuestos municipales hasta 3 bim|82: $ 12.655.780 y sus recargos.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Jorge A. Barbero, secretario.

$ 945.000 e. 11|8 Nº 23.416 v. 13|8|82